SETP Sistema Estratégico de Transporte Público Santa Marta / Alcaldía de Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD** **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: AGF-FO-19** **Versión: 4.0** **Fecha: 24/01/2024**

Nombre Beneficiario:	ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A. S	**No. de Pago:**	02
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No. de Contrato:**	127-2025

DOCUMENTO	Tipo de 1er	Tipo de Parcia	Tipo de final
AGF-FO Informe de Actividades y Recibido a Satisfacción	✗	✗	✗
Original de la Factura o Cuenta de Cobro	✗	✗	✗
Formato Aplicación Retención en la Fuente y Certificado de Dependientes (Persona Natural)	✗	✗	✗
Planilla de pago EPS, Pensión y ARL (Persona Natural)	✗	✗	✗
Certificado de pago de seguridad social firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal en caso que aplique	✗	✗	✗
Copia de CDP y RP	✗		
Copia del contrato, acta de inicio y adiciones (Si Aplica), (Clausulado del contrato) SECOP II	✗		
Póliza (Si Aplica)	✗		
AJC-FO-05 Aprobación de Pólizas de Garantía Bancaria (Si Aplica)	✗		
Registro Único Tributario (RUT)	✗		
Certificación bancaria – Certificación Encargo Fiduciario (Para Anticipo) No superar los 3 meses	✗		
Certificado de afiliación a Salud y Pensión, solo aplica para personas naturales	✗		

Espacio firma digital de quien verifica:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL					
Periodo del Informe	Entre el 17/07/2025 al 02/08/2025			**No. de Pago**	2/2
Beneficiario	ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.			**Pago Final**	Si
Identificación	NIT. 901.942.789-2		**Área**	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	
No. de Contrato	127 de 2025	**Tipo de Contrato**		Prestación de Servicios	
Fecha de Contrato	17/06/2025	**Valor Contrato y adición (Si aplica) Σ**			SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.000.000) M/L
No. De Adición y Fecha	**Adición No. 001 del Contrato PS127-2025, Julio16 de 2025**		**Valor Adición**		DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/L
Fuente de Financiación			**Componente**		
No. Planilla Seguridad Social	**N/A**	**Valor aporte Salud:** N/A	**Valor aporte Pensión: N/A**		**Valor Total Aporte: N/A**
Operador: Aportes en línea / SOI / MiPlanilla / Cuál?	**N/A**	**Valor Medicina Prepagada: N/A**	**Valor aporte ARL: N/A**		

2. OBJETO DE CONTRATO

Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S., además del apoyo en actividades administrativas y/o sancionatorias a favor del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta.

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Brindar apoyo jurídico en el trámite de los procedimientos jurídicos administrativos y/o sancionatorios que promueva el SETP.	• Durante el periodo a informar realicé la revisión de la solicitud urgente, Convocatoria e información complementaria para alistamiento y pruebas de validación del sistema de recaudo electrónico centralizado, control de flota e información al usuario
2	Dar orientaciones y absolver consultas que se le formulen en materia de derecho administrativo, contractual y público, de modo que las actuaciones se atengan al orden jurídico aplicable.	• Realicé el acompañamiento y orientación a la respuesta a "solicitud de información complementaria para ejecución del plan de pruebas de funcionalidad de los componentes tecnológicos suministrados en el marco de la ejecución del contrato No. LP-SETPSM-001-2023"
3	Realizar revisión detallada de la estructura contractual y jurídica del contrato de operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario.	• Realicé la revisión jurídica de los soportes y documentos allegados LP-SETPSM-001-2023, cuyo objeto es "CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL

		SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA".
4	Brindar acompañamiento jurídico en reuniones, mesas de trabajo y diligencias relacionadas con la operación del sistema de recaudo centralizado y el contrato de sociedad EXTECH S.A.S	• Durante la ejecución del periodo a informar participé en las diferentes reuniones en las cuales fui convocado, con el fin de dar acompañamiento y apoyo jurídico.
5	Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor relacionadas con su objeto contractual.	• Durante el periodo a informar realicé las actividades asignadas por la supervisión del contrato.

3. LISTADO Y ENTREGA DE SOPORTES

Los soportes que respaldan las actividades realizadas se encontrarán enumerados al final del presente informe.

4. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

- El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.
- El contratista cumplió con las actividades ejecutadas en el periodo del informe de acuerdo con lo contratado.
- Todos los documentos que hacen parte integral del presente informe se encuentran en los archivos del SETP.
- Certificación de cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 del 2002, SI CUMPLE y Se encuentra al día en sus pagos.

5. VALOR DEL PAGO

$2.500.000	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

6. FECHA DEL INFORME

29/08/2025

DANIEL ALBERTO SÁNCHEZ RIVERA **RL. ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.**		
Nombre del Beneficiario/ Contratista		**Espacio para firma / digital del Beneficiario/ Contratista:**
Nombre y Apellido y firma del Apoyo a la Supervisión:	**SANDRA ISABEL BRITTO LINERO**	Firma
Espacio exclusivo para pagos obras y/o interventorías		
Interventor:	Nombre y Apellidos	Firma
Asesor Infraestructura y/o Ambiental (Si aplica):	Nombre y Apellidos	Firma

Nota: Previa aprobación por parte de la interventoría de obra, el asesor de infraestructura y/o ambiental designado como apoyo a la supervisión de la misma, presenta visto bueno de la ejecución de las actividades del contrato de obra descritas en el presente documento.

INFORME FINAL Y CIERRE DEL CONTRATO
LP-SETPSM-001-2023

CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Septiembre 2024

ASOCIADOS S.A.S

Contenido

1. INTRODUCCIÓN ... 3
2. DESCRIPCIÓN CONTRATO LP-SETPSM-001-2023 ... 3
3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO ... 5
3.1. ALCANCE ... 5
3.2. PLAZO ... 8
3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ... 9
3.4 GARANTÍAS ... 10
3.4.1 Garantías contractuales ... 10
3.4.2 Garantías de los equipos y software suministrado ... 11
3.5 PAGO DE SALARIOS Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. 12
4. EVALUACIÓN DE ENTREGABLES ... 13
4.1 Equipos a bordo ... 13
4.2 Suministro, instalación, configuración y capacitación de software ... 14
4.3 Infraestructura de servicios: Centro de Control y Caseta de Recaudo ... 15
5. CIERRE FINANCIERO ... 16
5.1 Evaluación de pagos y conciliación de cuentas ... 18
6. DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO ... 19
CONCLUSIONES ... 22
Desafíos y Problemas Enfrentados ... 22
Logros del Proyecto ... 24

Calle 99 No. 56-41 Of. 1703, Barranquilla
3126158407-3106022974
NIT.: 900.996.599-8

ASOCIADOS S.A.S

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Informe es documentar el cierre del contrato de SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

La interventoría ha revisado y evaluado el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato, así como los resultados obtenidos durante la ejecución del mismo.

El informe se organiza en los siguientes capítulos: Descripción del Contrato, Evaluación de Cumplimiento, Evaluación de Entregables, Cierre Financiero, Documentación del Proyecto y Conclusiones.

2. DESCRIPCIÓN CONTRATO LP-SETPSM-001-2023

INFORMACIÓN		CONTRATISTA	
No. DEL CONTRATO		LP-SETPSM-001-2023	
OBJETO		Suministro, instalación, parametrización y puesta en funcionamiento de los equipos necesarios para el funcionamiento del Sistema de Recaudo Centralizado, Control de Flota y de Información y Servicio al Usuario para el Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Santa Marta.	
CONTRATANTE		Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S. - SETP SM	
CONTRATISTA		Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta	
		ALDESARROLLO	72%
		TCPS COMPANY LIMITED	28%
REPRESENTANTE LEGAL		Moisés David Hernández Sánchez	
NIT		901.702.439-0	
TELEFONO	3158405382-6019261753	DIRECCIÓN	Calle 140 10ª .48 oficina 601, Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO		contratacion@aldesarrollo.gov.co	
ESTADO DEL CONTRATO		En liquidación	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16 de mayo de 2023	

Calle 99 No. 56-41 Of. 1703, Barranquilla
3126158407-3106022974
NIT.: 900.996.599-8

ASOCIADOS S.A.S

INFORMACIÓN	CONTRATISTA	
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2023	
PLAZO INICIAL:	9 meses	
FECHA DE TERMINACIÓN	Inicial 15 de febrero de 2024	Final 20 de julio de 2024
MODIFICACIONES AL PLAZO DEL CONTRATO	**+ 30 días adicionales** PRORROGA N°001 AL CONTRATO 27/12/23 **+ 2 meses adicionales** PRORROGA N°002 AL CONTRATO 15/03/24 **+ 45 días adicionales** PRORROGA N°003 AL CONTRATO 15/05/24 **+ 25 días adicionales** PRORROGA N°004 AL CONTRATO 25/06/24	
VALOR:	Inicial $21.818.540.745	Final $21.818.540.745
MODIFICACIONES VALOR DEL CONTRATO	No se hicieron modificaciones al valor del contrato	
OTROS MODIFICATORIOS Y ACLARACIONES AL CONTRATO	**ACLARACIÓN MINUTA CONTRACTUAL 21/04/23** corrección fecha de vigencia de las pólizas contractuales y corrección valor del contrato. **ACLARACIÓN DEL CONTRATO 18/05/23** corrección fecha de terminación del contrato en Acta de Inicio del contrato. **OTROSI MODIFICATORIO No.1 23/06/23** modificación forma de pago del contrato. **ACLARACIÓN OTROSI MODIFICATORIO No.1 29/06/23** corrección valor unitario de item instalación de equipos en centro de control **ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OTROSÍ No. 3 24/06/24** modificación ítem Instalación de los Validadores, modificación cantidad de casetas de seguridad para recaudo centralizado de dinero en efectivo quedando dos (2) móviles y dos (2) estáticas, modificación alcance ítems instalación de tabletas.	
PÓLIZAS CONTRACTUALES vigentes	**Póliza de responsabilidad civil extracontractual** Nacional de Seguros No. 400047587 (6 anexos) Tomador UNIÓN TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA Beneficiario: Terceros afectados Asegurado y beneficiario adicional: SETP SM S. A. S. Amparos: Predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, perjuicios extrapatrimoniales, responsabilidad civil patronal y	

Calle 99 No. 56-41 Of. 1703, Barranquilla
3126158407-3106022974
NIT.: 900.996.599-8

INFORMACIÓN	CONTRATISTA
	vehículos propios y no propios. **Póliza de cumplimiento** Nacional de Seguros No. 400047588 (anexo 7) Tomador UNIÓN TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA Beneficiario SETP SM S.A.S. Objeto: Cumplimiento del contrato, calidad del bien, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales

3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

3.1. ALCANCE

En este apartado se presenta la verificación de cumplimiento de la CLÁUSULA 3. ACANCE DEL CONTRATO. Suministrar, parametrizar, instalar y poner en funcionamiento todos los equipos, softwares, actividades y funcionalidades descritos en el anexo técnico, incluyendo todas las actividades de instalación hasta la puesta en funcionamiento del sistema en su totalidad.

De manera detallada, en el Informe Final de Hallazgos de Calidad contrato LP-SETPSM-001-2023 se documenta la evaluación de la gestión de la calidad del proyecto y se presenta el análisis de cumplimiento de los requisitos y estándares técnicos establecidos en el contrato y su anexo técnico. A continuación, se presenta el consolidado de verificación de los entregables del proyecto y grado de cumplimiento de los requisitos y especificaciones definidos en el alcance del contrato.

No	Requisito	Verificación de Cumplimiento
1. Cumplimiento Resolución 20203040034065 de 29 de diciembre de 2020 del Ministerio de Transporte Nacional.		
1.1	Interoperabilidad: Se debe garantizar que el sistema de Recaudo Centralizado adopte el estándar de interoperabilidad dispuesto por el SETP SANTA MARTA con un enfoque común para la prestación de servicios de intercambio de información del Recaudo Centralizado del SETP SANTA MARTA, bajo los lineamientos de la norma ISO 24014-1:2015 e ISO 14827-3:2019, y sea igualmente interoperable con el SINITT.	CUMPLE
1.2	Propiedad de la información: EL SETP SANTA MARTA será propietaria de todos los datos e información derivada y/o recolectada de cualquiera de los componentes tecnológicos del sistema de Recaudo Centralizado del transporte público y deberá tener acceso a cada sistema para consultar y usar los	CUMPLE

	datos, brutos y procesados, provenientes de dichos componentes.	
1.3	Sistema de información de ciudad para el transporte público: EL SETP SANTA MARTA, pondrá a disposición de la ciudad el Sistema de Recaudo Centralizado y todos sus subsistemas, como un ecosistema que recolecta e integra toda la información de los diferentes componentes tecnológicos del transporte público colectivo y que serán utilizados entre otras funcionalidades para proveer información de la prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad.	NO APLICA Esta actividad corresponde a una acción del ente gestor en su relación institucional con otras secretarias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.
1.4	Servicios hacia el Sistema Inteligente Nacional para la Infraestructura, de Tránsito y Transporte - SINITT. La solución tecnológica en general deberá implementar los mecanismos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte, con el fin de permitir la integración con el Sistema Inteligente Nacional para la Infraestructura de Tránsito y Transporte -SINITT.	VALIDAR SU FINALIZACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTATO.
1.5	Concurrencia de múltiples operadores de recaudo y/o proveedores tecnológicos. La solución debe garantizar las condiciones tecnológicas y comerciales que permitan la concurrencia de múltiples proveedores tecnológicos y redes de recaudo en el SETP en caso de que así lo requiera el ente gestor	CUMPLE
2. Arquitectura del Ecosistema de transporte del SETP SANTA MARTA		
2.1	La arquitectura cumple con los dispuesto en la Ley1712 de 2014, se encuentra alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta Corazón del Cambio, cuenta con funcionalidades para operar un subsistema de Recaudo Centralizado, un subsistema de Gestión y Control de Flota y un subsistema de Información al Usuario, incluye el suministro y puesta en operación de los equipos a bordo y zonas de servicio, centros de control y casetas de recaudo y los servicios de alojamiento en la nube del componente central del software y datos de la solución.	CUMPLE
3. Solución Tecnológica SRCI		
3.1	Equipos a bordo La instalación de equipos a bordo no se pudo completar según lo proyectado debido a dos razones fundamentalmente: 1) En la fase inicial del contrato se realizó la caracterización de los vehículos de la flota SETP SM; de los 540 buses proyectados, sólo fue posible caracterizar 470 ya que algunos vehículos reportados en realidad no existían, otros se encontraban en reparación o labores de mantenimiento; 2) No se completó la instalación de equipos a bordo en el 100% de la flota disponible debido a la renuencia y rechazo de los propietarios y representantes de los transportadores hacia el proyecto.	CUMPLE

3.2	Suministro, instalación, configuración y capacitación de software El componente de software incluye el servicio de desarrollo e implementación de Mapping y matriz de generación QR, alojamiento de aplicaciones y datos por 6 meses (a costo de proveedor), comunicaciones (servicio de plan de datos) por 6 meses (a costo de proveedor), soporte y mantenimiento de todas las plataformas por 12 meses (a costo del proveedor), integración de redes de recarga de terceros, módulos SAM y servidor HSM (Hardware Security Module) e implementación y generación de llaves de seguridad.	CUMPLE
3.3	Infraestructura de servicios: Centro de Control y Caseta de Recaudo. Suministro e instalación de equipos en centro de control del ente gestor Suministro e instalación de equipos en centro de control para operación de los transportadores Suministro de dos casetas móviles, incluye vidrio blindado, mobiliario básico de operación y aire acondicionado. Suministro de dos casetas fijas, incluye obras civiles, vidrio blindado, mobiliario básico de operación y aire acondicionado.	PENDIENTE suministro de una caseta de recaudo fija
4. Sistema de Recaudo SRC		
4.1	Subsistema de Tarificación Subsistema de servicios compartidos Subsistema de gestión de redes de venta Subsistema de Compensación o Clearing y validación Suministro de 50.000 tarjetas inteligentes con interface sin contacto. Cumplimiento de especificaciones técnicas de la billetera virtual y tarjetas de pago Subsistema de Control de Inventario y Seguridad de Medios de Pago del Sistema Subsistema de Gestión Transaccional	CUMPLE
5. Sistema de Control de Flota SGCF		
5.1	Subsistema de Programación de Flota Subsistema de Asignación y Despacho Subsistema de Control y Regulación de Flota Tablet de información al conductor Informes de Gestión Mecanismos de localización de buses	CUMPLE
6. Sistema de información al usuario SIU		
6.1	Sistema de Información Web al Usuario APP móvil Plataforma de botón de pánico y seguridad en el transporte Punto de Atención al Usuario	CUMPLE
7. Gerencia de integración y otros servicios		
7.1	Comunicaciones y alojamiento de aplicaciones y datos	CUMPLE
7.2	Garantías de equipos	CUMPLE
7.3	Actualización de softwares	CUMPLE

7.4	Manuales y documentación requerida para el entrenamiento y capacitación	CUMPLE
8. Plan del Proyecto		
8.1	Plan de proyecto entregado y aprobado por interventoría	CUMPLE
9. Especificaciones de equipos SRCI		
9.1	Unidad Lógica marca: Inhand, características físicas y funcionales validadas, mecanismos de descarga de datos de validación, conteo de pasajeros validados	CUMPLE
9.2	Validadores del medio de pago, marca TCPS modelo VD10 PRO, características físicas y funcionalidades validadas, funcionalidades del software de los validadores para los buses y aplicaciones de validación y descuento de tarjetas en los validadores validadas.	CUMPLE
9.3	Barras sensor para conteo de pasajeros marca Registel modelo REGISBUS PREMIUM SUPER LITE – 2P	CUMPLE
9.4	Cámaras de control a bordo marca Hikvision modelo DS-2CD2121G0-I(W) (S)	CUMPLE
9.5	Consola para conductores marca Advanced modelo SP5776	CUMPLE
9.6	Panel de información interno tipo led (numeral 7.151 Anexo Técnico).	NO APLICA. No se incluyó en el presupuesto del proyecto y tampoco en la oferta del contratista.
10. Plan de capacitación y transferencia de conocimiento		
10.1	Plan de capacitación y transferencia de conocimiento	CUMPLE
10.2	Ejecución capacitación	CUMPLE
11. Gestión Transversal		
11.1	Equipo de trabajo vinculado	CUMPLE
11.2	Realización de reuniones de seguimiento o mesas de trabajo	CUMPLE
11.3	Prototipos funcionales	CUMPLE
11.4	Plan de Pruebas	CUMPLE
11.5	Repuestos y Herramientas	CUMPLE
11.6	Presentación de informes periódicos de avance y Entregables	CUMPLE

3.2. PLAZO

En este apartado se presenta la verificación de cumplimiento de la CLÁUSULA 7. PLAZO DEL CONTRATO. El contrato inició el 16 de mayo de 2023, tenía proyectado finalizar el 15 de febrero de 2024 con un plazo de ejecución de 9 meses. El plazo contractual se modificó en cuatro oportunidades, y finalizó el 20 de julio de 2024, lo cual representa una ampliación de plazo de aproximadamente 5 meses y una variación del 55% con respecto al plazo inicialmente planteado. A continuación, se consolida la relación de prórrogas modificatorias al plazo contractual y se presenta de manera resumida las causas que las motivaron.

No.	Prórroga	Justificación
1	**+ 30 días adicionales**	Los agentes operadores de transporte expresaron dudas sobre la operación del sistema, se negaban a

	PRORROGA N°001 AL CONTRATO Fecha de suscripción 27/12/23	poner a disposición del proyecto los buses para la instalación de los equipos a bordo.
2	**+ 2 meses adicionales** PRORROGA N°002 AL CONTRATO Fecha de suscripción 15/03/24	Los transportadores continúan con dudas respecto a la viabilidad y pertinencia del proyecto, razón por la cual no disponen sus vehículos para instalación de equipos a bordo.
3	**+ 45 días adicionales** PRORROGA N°003 AL CONTRATO Fecha de suscripción 15/05/24	Además del retraso en la instalación de equipos a bordo, actividad que no había sido aún completada en este momento; se identificaron actividades e hitos del contrato aún pendientes por ejecutar: • Realización de pruebas en ambiente productivo • Realización de pruebas con la red de recaudo • Dotación centros de control transportadores • Suministro casetas de recaudo • Inicialización de SAM y cambios de SAM en autobuses • Capacitación a conductores • Pruebas de Marcha Blanca
4	**+ 25 días adicionales** PRORROGA N°004 AL CONTRATO Fecha de suscripción 25/06/24	Pendiente el suministro de la caseta de recaudo tipo fija en la Terminal de Transferencia Mamatoco, debido a que no se habían terminado las obras civiles de construcción de la Terminal, acción ajena al contratista. El desarrollo de pruebas piloto o pruebas de Marcha Blanca para implementación de plataforma de gestión y control de flotas, recaudo e información al usuario también estaban pendientes. Estas pruebas fueron solicitadas por la interventoría para garantizar un óptimo estado funcional de las plataformas como paso previo a su entrada en operación en un ambiente productivo.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En este apartado se presenta la verificación de cumplimiento de la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No	Requisito	Verificación de Cumplimiento
1	Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas del objeto contratado	Verificar ejecución en periodo de liquidación: Integración SINNIT e instalación caseta de recaudo no 2 tipo fija.
2	Obtener los permisos requeridos para la ejecución del contrato, en caso de requerirse.	CUMPLE Obligación verificada en etapa de perfeccionamiento del contrato
3	Cumplir con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.	Obligación verificada en numeral 3.5 del presente informe, a continuación.
4	Asumir los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	CUMPLE Obligación verificada en etapa de perfeccionamiento del contrato
5	Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen relacionada con el objeto y alcance del servicio contratado	CUMPLE El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados por la interventoría y la supervisión del contrato; tal como consta en las comunicaciones generadas durante el desarrollo del proyecto, y las cuales se encuentran disponibles en el repositorio del contrato.
6	Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.	CUMPLE El contratista no presentó inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley para la ejecución del contrato.
7	Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.	CUMPLE Obligación verificada en etapa de perfeccionamiento del contrato
8	Dar cumplimiento a toda la normatividad colombiana emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, referente a la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), por la cual se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, mediante el Decreto 417 de 2020.	No aplica El 30 de junio de 2022, antes del inicio del contrato, finalizó la emergencia sanitaria en Colombia a causa de la pandemia por el COVID-19.
9	Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato.	

3.4 GARANTÍAS

3.4.1 Garantías contractuales

En este apartado se presenta la verificación de cumplimiento de la CLÁUSULA 13. GARANTÍAS. La interventoría verificó el contenido del anexo a la póliza única de cumplimiento expedida por NACIONAL DE SEGUROS No. 400047588 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 400047587; las pólizas corresponden a lo establecido en el contrato, a lo indicado en el Acta de Inicio suscrita entre las partes, y en los documentos de prórrogas modificatorias al contrato. La información de las pólizas es la siguiente:

ASOCIADOS S.A.S

Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Nacional de Seguros
No. 400047587
Tomador UNIÓN TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA
Beneficiario: Terceros afectados
Asegurado y beneficiario adicional: SETP SM S. A. S.
Amparos: Predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, perjuicios extrapatrimoniales, responsabilidad civil patronal y
vehículos propios y no propios.
Última actualización Anexo 6 vigencia hasta 20 / 7 / 2024.

Póliza de cumplimiento
Nacional de Seguros
No. 400047588
Tomador UNIÓN TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA
Beneficiario SETP SM S.A.S.
Objeto: Cumplimiento del contrato, calidad del bien, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales
Última actualización Anexo 7 vigencia hasta 20 / 7 / 2029.

Las pólizas del contrato LP-SETPSM-001-2023, así como sus anexos y actualizaciones pueden ser consultados en el repositorio del contrato: https://drive.google.com/drive/folders/1veIgPw65PfdCZjlUBogvYQqftvC6JS2p?usp=drive_link

3.4.2 Garantías de los equipos y software suministrado

En este apartado se verifica el cumplimiento del numeral 7.3. Solución Tecnológica SRCI del Anexo Técnico del contrato en lo referente a las garantías de los equipos y hardware suministrados.

El contratista suministró el documento POLITICA DE GARANTIA Y EXCLUSION LIMITADA, en el cual se estipula las condiciones de la garantía que rigen para el software y el hardware instalados en la infraestructura del SETP SM. El contratista garantiza que los productos de hardware suministrados no presentarán defectos en materiales o mano de obra durante el periodo que dure la garantía limitada, siempre que se usen de forma normal. La política de garantías y exclusión es válida únicamente para el territorio de Santa Marta, Departamento del Magdalena – Colombia.

El contratista garantiza que los productos de hardware suministrados en el marco del proyecto no tendrán defectos en los materiales, la mano de obra o el diseño que afecten la utilización normal de los mismos, por un periodo de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha del acta de entrega definitiva.

Con respecto al software suministrado, el contratista garantiza que durante un período de doce meses a partir de la fecha del acta de entrega del software al usuario final, el medio en el que se registra el software no presentará defectos de material ni de fabricación, en condiciones normales de utilización, y el software funcionará esencialmente como se describe en la documentación vigente en ese momento, siempre y cuando dicho software sea utilizado correctamente de acuerdo con dicha documentación y con el contrato de licencia de uso final. El software integrado como firmware, o integrado de otra manera, en un hardware del SETP SM no se garantiza por separado.

Adicionalmente, el contratista suministró la matriz de obsolescencia, descripción de los periodos y esquema de actualización y matriz de escalamiento para la atención de garantías.

Así mismo, el contratista garantiza el soporte tecnológico de accesorios y aplicaciones durante al menos cinco años y cuenta con disponibilidad para suministro de stock de seguridad de equipos terminados y stock de componentes electrónicos a una tasa mínima del tres por ciento (3%), servicio que será contratado por el Operador de Transporte, observando las mejores prácticas ITIL.

La POLITICA DE GARANTIA Y EXCLUSION LIMITADA del contratista, la matriz de obsolescencia e inventario de equipos incluidos pueden ser consultados en el repositorio del contrato:
https://drive.google.com/drive/folders/1aSZEbUthJwobOGqTSUcRWfadYekuLCJr?usp=drive_link.

3.5 PAGO DE SALARIOS Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

En este apartado se presenta la verificación de cumplimiento de la CLÁUSULA 18. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y 828 de 2003, el contratista presentó documentos que demostraron el pago de salarios y cumplimiento del giro de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales, para todo el equipo humano vinculado al proyecto SETP SM.

El contratista Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta está conformado por las empresas ALDESARROLLO con una participación del 72% y TCPS COMPANY LIMITED con una participación del 28%; con periodicidad mensual, el contratista presentó la siguiente documentación:

- Certificación emitida por el REVISOR FISCAL DE ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – "ALDESAROLLO" NIT. 901.100.455-5, indicando que:

 1. De acuerdo con los documentos soporte, ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – "ALDESAROLLO" en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 10 de agosto de 2003, ha efectuado los pagos correspondientes al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (salud, pensión y riesgos laborales) y APORTES PARAFISCALES (Sena, ICBF, y Caja de Compensación),

 2. De acuerdo con los documentos soporte, la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de obligaciones laborales, 3. Número de planilla de los aportes realizados. El último certificado recibido da cuenta de los pagos realizados hasta el mes de julio 2024.

- Certificación emitida por la empresa TCPS COMPANY LIMITED indicando que en Colombia no dispone de trabajadores por lo tanto no tiene obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos, Parafiscales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

4. EVALUACIÓN DE ENTREGABLES

La Solución Tecnológica SRCI provista por el contratista es una solución integral de software, hardware y comunicaciones que opera bajo estándares de interoperabilidad. La interventoría validó el cumplimiento de las cantidades solicitadas para cada uno de los componentes de la solución (numeral 7.3.1 Anexo Técnico), a continuación, se presenta el balance de los ítems suministrados versus los ítems contratados.

4.1 Equipos a bordo

Todos los equipos a bordo fueron probados antes y después de la instalación. A las cantidades listadas a continuación se adiciona el 3% de equipos de back up para repuestos y recambio de piezas durante el periodo de operación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATADA	EJECUTADA	SIN EJECUTAR
EQUIPOS A BORDO					
1	VALIDADOR QR + MIFARE+EMV (CERTIFICACION 1Y2)				
1.1	ORDEN DE COMPRA	UND	540	540	
1.2	SUMINISTRO	UND	540	540	
1.3	INSTALACIÓN QR+MIFARE	UND	540	396	144
1.4	INSTALACIÓN EMV	UND	540		540
2	**UNIDAD LOGICA DE PROCESAMIENTO incluye Equipos de suministro de Wi-fi a bordo de autobuses**				
2.1	ORDEN DE COMPRA	UND	540	540	
2.2	SUMINISTRO	UND	540	540	
2.3	INSTALACIÓN	UND	540	432	108
3	**PUERTAS CON BARRAS CONTADORAS DE PASAJEROS (2 barras por puerta)**				
3.1	ORDEN DE COMPRA	UND	1.080	1080	
3.2	SUMINISTRO	UND	1.080	1080	
3.3	INSTALACIÓN	UND	1.080	760	320
4	**CONSOLA DE CONDUCTOR Y SOPORTE DE INSTALACION**				
4.1	ORDEN DE COMPRA	UND	540	540	
4.2	SUMINISTRO	UND	540	540	
4.3	INSTALACIÓN	UND	540	413	127
5	**CAMARA TIPO DOMO incluye Memoria SD para cámaras**				
5.1	ORDEN DE COMPRA	UND	540	540	
5.2	SUMINISTRO	UND	540	540	
5.3	INSTALACIÓN	UND	540	433	107
6	**TARJETAS BASE**				
6.1	ORDEN DE COMPRA	UND	50.000	50000	
6.2	SUMINISTRO	UND	50.000	50000	
6.3	INSTALACIÓN	UND	50.000	50000	
7	**BACK UP DE EQUIPOS 3% DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARDWARE**				
7.1	ORDEN DE COMPRA	GLOBAL	1	1	
7.2	SUMINISTRO	GLOBAL	1	1	

Observaciones:

Validadores EMV no instalados. Por decisión de la supervisión del contrato se indicó al contratista no instalar los validadores EMV teniendo en cuenta que los acuerdos entre banco adquiriente y el SETP SM no se pudieron realizar durante el marco de ejecución del contrato, y por tanto los validadores EMV no podían operar. El contratista suministró los validadores EMV y estos se encuentran en poder del operador Extech.

La instalación de equipos a bordo no se pudo completar según lo proyectado debido a dos razones fundamentales:

1) En la fase inicial del contrato se realizó la caracterización de los vehículos de la flota SETP SM; de los 540 buses proyectados, sólo fue posible caracterizar 470. Algunos vehículos reportados en realidad no existían, otros se encontraban en reparación y otros en labores de mantenimiento;

2) Durante la fase de instalación de equipos a bordo se presentaron inconvenientes debido a la renuencia y rechazo de los propietarios y representantes de los transportadores hacia el proyecto. A corte del 31/05/24 se intervinieron 433 vehículos; 82% de la empresa ZIRUMA y 18% de la empresa BASTIDAS; 386 vehículos tienen instalación completa, lo que corresponde al 89% de la flota intervenida y al 71% del número de vehículos definidos en el contrato (540).

Los ítems pendientes por ejecutar hacen referencia a equipos a bordo suministrados por el contratista y que no se instalaron en la flota del SETP SM durante el plazo de ejecución del contrato; estos equipos fueron entregados al ente gestor quien trasladó su custodia al Operador Tecnológico Extech tal como consta en el Acta de Reunión No. 033 – Acta de Entrega parcial Sistema de Operación SETP SM del 15/01/24 (https://drive.google.com/drive/folders/1zpcKHiRFAgMYfQtdq7ME4PGBZ_-srH7?usp=drive_link).

Las actas de instalación de equipos reposan en el repositorio del contrato: https://drive.google.com/drive/folders/1EvE9ssIEO8F289PHPyhcA5T140Nq3i?usp=drive_link.

4.2 Suministro, instalación, configuración y capacitación de software

El componente de software incluye el servicio de desarrollo e implementación de Mapping y matriz de generación QR, alojamiento de aplicaciones y datos por 6 meses (a costo de proveedor), comunicaciones (servicio de plan de datos) por 6 meses (a costo de proveedor), soporte y mantenimiento de todas las plataformas por 12 meses (a costo del proveedor), integración de redes de recarga de terceros, módulos SAM y servidor HSM (Hardware Security Module) e implementación y generación de llaves de seguridad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATADA	EJECUTADA	SIN EJECUTAR
SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SOFTWARE					
1	PLATAFORMA DE SOFTWARE	GLOBAL	1	1	
2	MAPPING Y MATRIZ QR	GLOBAL	1	1	
3	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA SERVIDOR HSM Y LLAVES DE SEGURIDAD	GLOBAL	1	1	
4	INFRAESTRUCTURA EN NUBE, PRUEBAS FUNCIONALES, DOCUMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN	GLOBAL	1	1	
5	PRUEBAS DE ACEPTACIÓN LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM - OPERACIÓN TOTAL	GLOBAL	1		1

El ítem PRUEBAS DE ACEPTACIÓN LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM - OPERACIÓN TOTAL, se presenta como pendiente por ejecutar ya que de acuerdo con el documento OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001, este valor será pagado al contratista una vez se suscriba el Acta de Liquidación del contrato. Sin embargo, y tal como se detalla en la introducción al capítulo 2. INFORME CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS del presente informe, la interventoría validó la disponibilidad y funcionalidades del sistema mediante la realización de las pruebas finales en el tercer ciclo de pruebas realizado en los meses de mayo, junio y julio del presente año.

Todas las actividades, hallazgos y resultados de las pruebas realizadas al sistema se encuentran documentadas y archivadas en el repositorio del contrato: https://drive.google.com/drive/folders/1VqRpHIqpr3C3Or7dUxjHnXt6Rfvyl5Pw?usp=drive_link.

4.3 Infraestructura de servicios: Centro de Control y Caseta de Recaudo

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATADA	EJECUTADA	SIN EJECUTAR
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: CENTRO DE CONTROL Y CASETA DE RECAUDO					
7	**INFRAESTRUCTURA CAJAS DE RECAUDO CENTRALIZADO**				
7.1	ORDEN DE COMPRA	UND	4	4	
7.2	SUMINISTRO	UND	4	3	1
7.3	INSTALACIÓN	UND	4	3	1
8	**DOTACION CENTRO DE CONTROL**				
8.1	ORDEN DE COMPRA	UND	3	3	
8.2	SUMINISTRO	UND	3	3	
8.3	INSTALACIÓN	UND	3	3	

El suministro e instalación de equipos en la infraestructura de servicios del SETP SM se contempló pagar como ítems globales, sin embargo, en el anexo técnico del contrato se detallan los equipos incluidos en cada facilidad:

Casetas de recaudo

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATADA	EJECUTADA	SIN EJECUTAR
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS:CASETA DE RECAUDO					
7.3	**Instalación INFRAESTRUCTURA CAJAS DE RECAUDO CENTRALIZADO**				
7.3.1	Caseta de seguridad (incluye obra civil, vidrio blindado de seguridad, aire acondicionado y mobiliario básico de operación)	UND	2	1	1
7.3.2	Caseta de seguridad tipo contenedor (incluye vidrio blindado de seguridad, aire acondicionado y mobiliario básico de operación)	UND	2	2	

Observaciones:

Revisar durante el periodo de liquidación del contrato el suministro e instalación de la caseta de recaudo tipo fija no. 2.

Centros de control

La interventoría realiza inspección en campo para verificar cumplimiento de requisitos contractuales respecto al suministro de equipos y mobiliario en el centro de control del SETP SM y centro de control de los transportadores (Estación Mamatoco); de lo anterior se deja constancia en Acta de Reunión No. 033 – Acta de Entrega parcial Sistema de Operación

SETP SM y Acta de Reunión No. 060– Acta Extraordinaria. El contratista suministró todos los equipos contratados en la solución:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATADA	RESPALDO
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: CENTRO DE CONTROL				
8.3	**Instalacion DOTACION CENTRO DE CONTROL**			
8.3.1	**Centro de Control SETP SM - ente gestor**			
	Televisores 55" o superior	UND	4	1
	Computador pantalla doble	UND	2	
	Computador inicialización	UND	1	
	Antenas inicialización	UND	4	1
	Computador programación	UND	1	
	Computador analista de datos	UND	1	
	Escritorio ejecutivo en L	UND	2	
	Silla giratoria ergonómica	UND	4	
	UPS 3KVA	UND	1	
8.3.2	**Centro de Control Transportadores**			
	Arreglo de Televisores 55" o superior borde infinito	UND	8	1
	Computador pantalla doble	UND	4	
	Computador de servicio al cliente	UND	2	1
	Computador programación	UND	1	
	Computador / Tablet despacho	UND	2	
	UPS 3KVA	UND	1	

5. CIERRE FINANCIERO

En este apartado se presenta el cierre financiero del contrato y se verifica el cumplimiento de la CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del contrato es $21.818.540.745, suma que incluye IVA, AIU y todos los tributos que se causen con ocasión a la celebración y ejecución del presente contrato.

Se verifica también la forma de pago del contrato. En la minuta del contrato se estableció como forma de pago la siguiente: Primer pago a título de anticipo por valor equivalente al [15%] del valor básico del contrato, el cual se amortizará en cada pago en partes iguales. El valor del contrato se pagará mediante cinco pagos iguales equivalentes al 20% del valor del contrato, cada uno de ellos con un avance equivalente al 20% de la ejecución del contrato, hasta llegar al 100% de ejecución del mismo.

Sin embargo, mediante comunicación UT RECAUDO-007 el contratista presentó renuncia al anticipo del contrato, y solicitó modificación de la forma de pago establecida en el contrato; la interventoría emitió concepto favorable mediante comunicado No. A4-SM-010-23.

La forma de pago pactada en contrato fue modificada por las partes mediate **OTROSI MODIFICATORIO No.1** del 23/06/23. Posteriormente, mediante el documento **ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OTROSÍ No. 3** del 24/06/24 se acuerda modificación del ítem Instalación de los Validadores, modificación de la cantidad de casetas de seguridad para recaudo centralizado de dinero en efectivo quedando dos (2) móviles y dos (2) estáticas y modificación alcance item instalación de tabletas.

Así, la forma de pago del contrato quedó establecida de la siguiente manera:

El componente del contrato correspondiente al suministro de equipos a bordo, dotación del centro de control e infraestructura de centro de operaciones y casetas de recaudo, por valor de $14,570,722,333 equivalente al 66,78% del valor total del contrato, se paga en tres eventos a) *Emisión de* orden de compra *por parte del contratista*, b) *Disponibilidad del* equipo *para pruebas e instalación* y c) *Instalación del equipo.*

CONDICIONES DE PAGO CONTRATO LP-SETPSM-001-2023				
No.	ITEM DE PAGO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**VALIDADOR QR + MIFARE+EMV (CERTIFICACION 1Y2)**	**540**	**$ 10.937.232,00**	**$ 5.906.105.280,0**
1.1	ORDEN DE COMPRA	540	$ 6.336.892,60	$ 3.421.922.002,5
1.2	SUMINISTRO	540	$ 4.240.339,40	$ 2.289.783.277,5
1.3	INSTALACIÓN QR+MIFARE	540	$ 252.000,00	$ 136.080.000,0
1.4	INSTALACIÓN EMV	540	$ 108.000,00	$ 58.320.000,0
2	**UNIDAD LOGICA DE PROCESAMIENTO**	**540**	**$ 3.759.245,00**	**$ 2.029.992.300,0**
2.1	ORDEN DE COMPRA	540	$ 1.821.794,46	$ 983.769.007,7
2.2	SUMINISTRO	540	$ 1.457.450,54	$ 787.023.292,3
2.3	INSTALACION	540	$ 480.000,00	$ 259.200.000,0
3	**PUERTAS CON BARRAS CONTADORAS DE PASAJEROS**	**1.080**	**$ 2.716.875,00**	**$ 2.934.225.000,0**
3.1	ORDEN DE COMPRA	1.080	$ 1.227.624,88	$ 1.325.834.873,5
3.2	SUMINISTRO	1.080	$ 1.053.326,12	$ 1.137.592.206,5
3.3	INSTALACIÓN	1.080	$ 435.924,00	$ 470.797.920,0
4	**CONSOLA Y SOPORTE DE INSTALACION**	**540**	**$ 3.535.560,00**	**$ 1.909.202.400,0**
4.1	ORDEN DE COMPRA	540	$ 1.734.831,61	$ 936.809.070,9
4.2	SUMINISTRO	540	$ 1.370.728,39	$ 740.193.329,1
4.3	INSTALACIÓN	540	$ 430.000,00	$ 232.200.000,0
5	**CAMARA TIPO DOMO**	**540**	**$ 940.420,00**	**$ 507.826.800,0**
5.1	ORDEN DE COMPRA	540	$ 485.821,35	$ 262.343.531,0
5.2	SUMINISTRO	540	$ 364.598,65	$ 196.883.269,0
5.3	INSTALACIÓN	540	$ 90.000,00	$ 48.600.000,0
6	**TARJETAS BASE**	**50.000**	**$ 4.900,00**	**$ 245.000.000,0**
6.1	ORDEN DE COMPRA	50.000	$ 2.500,28	$ 125.014.070,0
6.2	SUMINISTRO	50.000	$ 1.899,72	$ 94.985.930,0
6.3	INSTALACIÓN	50.000	$ 500,00	$ 25.000.000,0
7	**INFRAESTRUCTURA CAJAS DE RECAUDO CENTRALIZADO**	**4**	**$ 120.000.000,00**	**$ 480.000.000,0**
7.1	ORDEN DE COMPRA	4	$ 63.476.279,16	$ 253.905.116,6
7.2	SUMINISTRO	4	$ 46.523.720,84	$ 186.094.883,4
7.3	INSTALACIÓN	4	$ 10.000.000,00	$ 40.000.000,0
8	**DOTACION CENTRO DE CONTROL**	**3**	**$ 46.000.000,00**	**$ 138.000.000,0**
8.1	ORDEN DE COMPRA	3	$ 23.165.907,01	$ 69.497.721,0
8.2	SUMINISTRO	3	$ 17.834.092,99	$ 53.502.279,0
8.3	INSTALACIÓN	3	$ 5.000.000,00	$ 15.000.000,0
9	**BACK UP DE EQUIPOS 3%**	**1**	**$ 420.370.553,40**	**$ 420.370.553,4**
9.1	ORDEN DE COMPRA	1	$ 257.393.867,77	$ 257.393.867,8
9.2	SUMINISTRO	1	$ 162.976.685,63	$ 162.976.685,6
			SUBTOTAL	**$ 14.570.722.333**

El componente del contrato correspondiente a licencias, servicios y servidor HSM que equivale al 33,22% del valor total del contrato y que corresponde a la suma de $7.247.818.412, se paga así: i. La suma de $3.300.000.000, una vez se hubieran entregado las plataformas software y el Mapping. ii) La suma de $805.482.804, una vez se hubiera entregado a la interventoría y a la entidad contratante la seguridad del medio de pago, incluyendo el suministro, instalación, pruebas y puesta en marcha de servidor HSM y servicio de generación de llaves de seguridad. iii) La suma de $ 1,571.167.804.00 una vez se hiciera la entrega final del sistema integrado, este sistema debe contar con las pruebas funcionales aprobadas por la interventoría, entrega de la infraestructura tecnológica en la nube 100% operativa y aprobado por la interventoría, y la transferencia de tecnología,

capacitación, entrega de documentación de hardware y software. iv) Una vez se suscriba el Acta de Liquidación del contrato a satisfacción, se pagará el 21,68% restante del componente de licencias, servicios y servidor HSM equivalente a $1,571.167.804.

CONDICIONES DE PAGO CONTRATO LP-SETPSM-001-2023					
No.	ITEM DE PAGO	CANT	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
10	**LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM**	**1**	**$**	**7.247.818.412,00**	**$ 7.247.818.412,0**
10.1	PLATAFORMA DE SOFTWARE	1	$	3.000.000.000,00	$ 3.000.000.000,0
10.2	MAPPING Y MATRIZ QR	1	$	300.000.000,00	$ 300.000.000,0
10.3	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA SERVIDOR HSM Y LLAVES DE SEGURIDAD	1	$	805.482.804,00	$ 805.482.804,0
10.4	INFRAESTRUCTURA EN NUBE, PRUEBAS FUNCIONALES, DOCUMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	$	1.571.167.804,00	$ 1.571.167.804,0
10.5	PRUEBAS DE ACEPTACIÓN LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM - OPERACIÓN TOTAL	1	$	1.571.167.804,00	$ 1.571.167.804,0
		SUBTOTAL LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM			**$ 7.247.818.412**

5.1 Información de pagos y conciliación de cuentas

Durante el desarrollo del contrato, la interventoría llevó a cabo una revisión exhaustiva de los pagos solicitados por el contratista, asegurando que se alinearan con los términos del contrato, las condiciones acordadas y los montos establecidos. Para validar la correcta ejecución de los pagos, la interventoría verificó que el trabajo o servicio proporcionado cumpliera con las especificaciones contractuales a través de inspecciones físicas, pruebas y la evaluación de los informes de avance del contratista. También se realizó una revisión minuciosa de la documentación de soporte de cada cuenta de cobro presentada. Finalmente, se corroboró el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales del contratista para garantizar que todos los requisitos fueran satisfechos antes de proceder con cualquier pago.

A continuación, se presenta la relación de todas las cuentas de cobro presentadas por el contratista en el marco del contrato. A la fecha se han presentado 7 cuentas de cobro por un valor total de $ 19.840.665.540, lo que corresponde a una ejecución del 91%.

Acta de Pago	Fecha	Valor	%	Concepto Principal
Acta No. 1	21/06/2023	$ 7.636.489.261	35%	Pago por órdenes de compra de equipos
Acta No. 2	30/09/2023	$ 3.300.000.000	15%	Pago por suministro de plataformas software y el Mapping
Acta No. 3	20/11/2023	$ 1.694.684.337	8%	Pago por suministro parcial de equipos a bordo de buses (unidad lógica, cámaras, sensores y botón de pánico) y suministro de equipos para centros de control
Acta No. 4	10/12/2023	$ 950.858.552	4%	Pago por suministro parcial de equipos a bordo de buses (sensores y consolas)
Acta No. 5	20/12/2023	$ 5.446.588.253	25%	Pago por suministro parcial de equipos a bordo de buses (validadores tarjetas), instalación parcial de equipos a bordo (unidad lógica, consolas, cámaras, sensores y botón de pánico) y suministro y puesta en marcha servidor HSM y llaves de seguridad, suministro de infraestructura en nube, pruebas funcionales, documentación y capacitación.
Acta No. 6	19/04/2024	$ 310.431.094	1%	Pago por instalación parcial de equipos a bordo (unidad lógica, consolas, cámaras, sensores y botón de pánico), suministro de tarjetas e instalación de equipos en centro de control SET SM
Acta No. 7	18/07/2024	$ 501.614.043	2%	Pago por instalación parcial de equipos a bordo (unidad lógica, consolas, cámaras, validadores,sensores y botón de pánico), suministro de tarjetas inicializadas, suministro e instalación de tres casetas de recaudo e instalación de equipos en centro de control de transportadores.
	Acumulado	**$ 19.840.665.540**	**91%**	
	Valor total del contrato	**$ 21.818.540.745**	**100%**	
	Saldo	**$ 1.977.875.206**	**9%**	

El saldo pendiente por ejecutar, $ 1.977.875.205, equivalente al 9% del valor total del contrato corresponde a los siguientes rubros:

Instalación de equipos a bordo. Mediante documento ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO LP-SETPSM-001 -2023 celebrado entre el SETP SM y el contratista el 24 de junio de 2024 se da como finalizadas las actividades de instalación de los equipos a bordo de los vehículos a partir del 31 de mayo de 2024; las unidades de equipos a bordo suministradas por el contratista, pero no instaladas en ese momento corresponden a las cantidades pendientes por ejecutar del contrato y relacionadas en el cuadro anterior.

Infraestructura casetas de recaudo. La ubicación de la segunda caseta de recaudo tipo fija no se definió durante el plazo contractual por lo tanto se debe verificar la instalación de la caseta en el periodo de liquidación del contrato.

Pruebas de aceptación, licencias, servicios y seguridad HSM – operación total. Una vez se suscriba el Acta de Liquidación del contrato a satisfacción, se pagará el 21,68% restante del componente de licencias, servicios y servidor HSM equivalente a $1,571.167.804.

CONDICIONES DE PAGO CONTRATO LP-SETPSM-001-2023			OBRA EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR	
No.	ITEM DE PAGO	CANT	CANT	CANT	VALOR
1	INSTALACIÓN VALIADOR QR+MIFARE	540	396	144	$ 36.288.000
2	INSTALACIÓN VALIDADOR EMV	540		540	$ 58.320.000
3	INSTALACIÓN UNIDAD LÓGICA	540	432	108	$ 51.840.000
4	INSTALACIÓN PUERTAS CON SENSORES	1.080	760	320	$ 139.495.680
5	INSTALACIÓN CONSOLA	540	413	127	$ 54.610.000
6	INSTALACIÓN CÁMARA	540	433	107	$ 9.630.000
7	**INFRAESTRUCTURA CAJAS DE RECAUDO CENTRALIZADO**	**4**			**$ 56.523.721**
7.1	SUMINISTRO	4	3	1	$ 46.523.721
7.2	INSTALACIÓN	4	3	1	$ 10.000.000
8	PRUEBAS DE ACEPTACIÓN LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM - OPERACIÓN TOTAL	1		1	$ 1.571.167.804
			SUBTOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 1.977.875.205**

6. DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO

Toda la documentación e información pertinente y relevante para la ejecución del objeto contractual se encuentra en el repositorio del contrato. La forma en la que la interventoría organizó y gestionó el repositorio asegura que toda la documentación relevante esté accesible, actualizada y segura, facilitando la gestión, el seguimiento y la auditoría del contrato. La dirección electrónica del repositorio es:

https://drive.google.com/drive/folders/1xFQnFppOYdbFn_g-KeskfxCjFxO5ZZ-w?usp=drive_link,

La información está organizada de la siguiente manera:

No.	Carpeta	Sub carpetas
0	Contratos y Anexos	01 Documentos de la Oferta del Contratista 02 Contrato Contratista UT Recaudo Acta de Inicio Contrato y Modificatorios Pólizas contractuales Cuenta de cobro contratista 03 Contrato Interventoría A4 Asociados Acta de Inicio Contrato y Modificatorios Pólizas contractuales Facturación interventoría
1	Actas de Reunión	Acta de Reunión Inicial Actas de Reunión Periódica Actas de Reunión Extraordinaria
2	Comunicados enviados por Interventoría	Remisión Informe de Avance Remisión Actas de Reunión Requerimiento de Información o Documentación Remisión Informe de Incidencias y No Conformidades Remisión de conceptos y recomendaciones Comunicación de Modificaciones Contractuales. Remisión Certificación de Cumplimiento Confirmación Revisión y Aprobación de Pagos Remisión Informe de Finalización del Contrato
3	Comunicados enviados por contratista	Notificación inicio y culminación de trabajos Remisión informe de avance Solicitud de aprobaciones Notificación de cambios Avisos de problemas o retrasos Solicitudes de pago Remisión de certificaciones y documentación de soporte solicitada Respuesta solicitud entidad contratante e interventoría
4	Comunicados enviados por entidad contratante	Notificaciones de información relevante para la ejecución del proyecto Solicitudes de información y documentación Notificación sobre cambios y modificaciones Citaciones a reuniones extraordinarias y mesas de trabajo Aprobación de pagos
5	Informe semanal de avance contratista	Informes semanales de avance presentados por el contratista Cronograma del proyecto
6	Informes Interventoría	61 Plan de trabajo interventoría 62 Informes mensuales de Interventoría 63 Informes de Hallazgos de Calidad 64 Informe ejecutivo de avance SETP SM 65 Informes de Instalación de Equipos a Bordo

		66 Informe Seguridad del Sistema SETP SM
7	Información Ejecución Proyecto SEPT SM	71 Matriz de Riesgos UT 72 Suministro de Equipos 721 Especificaciones Técnicas 722 Manuales de usuario y mantenimiento 723 Inventario y pruebas 724 Garantías de equipos y software 725 Instalación de Equipos a Bordo - Flota SETP SM: Actas de instalación Consolidado de instalación Planos finales de instalación Registro fotográfico Registro de revisiones y pruebas después de instalación 73 Sistema Tecnológico SETP SM Arquitectura del sistema Acta de entrega de llaves de seguridad del sistema Controles de seguridad Manual de integración redes de recarga Mapping Códigos fuente Pruebas del sistema 74 Suministro y dotación de infraestructura Centros de control Casetas de recaudo 75 Plan de Capacitaciones 751 Sistema Recaudo 752 Sistema de Control de Flota 753 Sistema de Información al Usuario 754 Operación equipos a bordo 755 Configuración y administración 756 Inteligencia del negocio

ASOCIADOS S.A.S

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan aspectos clave que influyeron en el desempeño y en los resultados obtenidos en el proyecto. En primer lugar, se detallarán los desafíos y problemas enfrentados durante su ejecución del proyecto. Posteriormente, se destacarán los logros alcanzados, enfocándose en los objetivos cumplidos y el valor generado para la entidad contratante, las partes involucradas y el Municipio. Finalmente, se incluirá un listado de hitos pendientes por resolver o ejecutar, con el fin de garantizar el cumplimiento total de los requisitos contractuales y completar la etapa de liquidación del contrato.

Desafíos y Problemas Enfrentados

Modificaciones al cronograma base de proyecto y ampliación de plazo del contrato. Durante el proyecto hubo retrasos en las fechas pactadas respecto al plan de adquisición de equipos provenientes del exterior; el plan de caracterización de vehículos y plan de instalación de equipos a bordo también presentaron retrasos debido a la renuencia de los trasportadores hacia el proyecto y debido a la falta de disponibilidad de recursos por parte del contratista en algunos momentos; situación que se solventó durante el plazo de ejecución del contrato. Las actividades de dotación de casetas de recaudo, centros de control presentaron retrasos debido a la demora en la definición del lugar donde debían ser instalados. Y finalmente, la integración del SETP SM con el SINNIT no se ha podido realizar por inconvenientes en la definición por parte del Ministerio de Transporte de las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo la integración.

Específicamente, durante el proceso de instalación de equipos a bordo, se presentaron reprocesos y retrasos debido a diferentes factores:

- El contratista no dispuso a tiempo de todos los equipos requeridos por el contrato. Como resultado, fue necesario programar el mismo vehículo en varias oportunidades hasta completar la instalación de todos los equipos a bordo.
- Algunos buses regresaron a patio para revisiones técnicas por reporte de fallas en la transmisión o en el sistema eléctrico de los vehículos.
- Falta de disposición de los propietarios de los buses hacia el proyecto lo que ocasionó incumplimientos en las programaciones diarias y subutilización de la capacidad instalada del contratista.
- En algunos momentos, durante la ejecución del plan de instalación de equipos a bordo, el contratista no contaba con el recurso humano, herramientas y equipos necesarios para completar la instalación de los buses programados y para realizar pruebas de transmisión.

A pesar de la subsanación de inconvenientes detectados por la interventoría en el proceso de instalación y de la ampliación del plazo del contrato, al cierre de este, no se cuenta con todos los equipos instalados.

En términos generales, los retrasos en la ejecución de algunas actividades del cronograma fueron subsanados por el contratista y ejecutados total o parcialmente dentro del plazo adicionado al contrato de acuerdo con la disponibilidad de flota por parte de los transportadores.

Calle 99 No. 56-41 Of. 1703, Barranquilla 3126158407-3106022974 NIT.: 900.996.599-8

ASOCIADOS S.A.S

Aparente diferencia entre la flota objetivo y flota operativa real. En la forma de pago del contrato se pactó el suministro de 540 unidades de equipos a bordo (unidades lógicas, cámaras, botón de pánico, validadores, puertas con barras contadoras de pasajeros y consoladas de conductor) y 16 unidades adicionales como stock. Sin embargo, el inventario en el proceso de caracterización de vehículos fue de 470 buses y el inventario de buses intervenidos en el proceso de instalación de equipos a bordo, a la fecha de finalización del contrato, es de 433 buses.

Deficiencias en la estrategia de comunicación y socialización del proyecto con las partes interesadas, particularmente con las empresas de transporte involucradas, los propietarios de los vehículos de la flota y los conductores. Estos problemas de comunicación resultaron en inconvenientes y retrasos en los planes de trabajo, ya que afectó la disposición de algunos propietarios de buses, lo que genero mayores tiempos en los proceso de caracterización e instalación de equipos a bordo. Adicionalmente, los transportadores pretendieron durante el proceso trasladar al ente gestor la responsabilidad del cuidado de los equipos a bordo suministrados.

Demoras en la definición de aspectos relevantes para el proyecto que dificultaron o que implicaron mayor tiempo de ejecución de las siguientes actividades:

- Instalación de casetas de recaudo y centros de control
- Puesta en operación del servicio de pago EMV
- Integración de información de la plataforma con el SINITT.

Se presentaron diversos **inconvenientes técnicos** que generaron retrasos, reprocesos, quejas por parte de los transportadores y la necesidad de realizar pruebas adicionales por parte de la interventoría:

- Descarga de la batería en algunos buses tras la instalación de equipos a bordo. La interventoría llevó a cabo pruebas en el sistema eléctrico de los buses y determinó que el fallo en el encendido de los vehículos no estaba relacionado con el diseño eléctrico para la instalación de los equipos.
- Se reportaron varios casos de hurto de consolas y se reportó también uso inadecuado de las mismas por parte de los conductores. Se acordó con el contratista instalar un software para asegurar que las consolas sean usadas exclusivamente para fines relacionados con la operación del SETP SM. Se acordó también el suministro y agregación a la Tablet de un case o carcasa de seguridad y una alarma sonora para prevenir su hurto; esta última medida no había sido implementada a la fecha de terminación del plazo del contrato.
- Se presentaron problemas de cobertura de internet en algunas áreas de la ciudad, condición que está fuera del alcance del contratista. Sin embargo, esta situación generó quejas por parte de las empresas transportadoras debido a la imposibilidad de utilizar algunas funcionalidades del sistema de gestión y control de flota. La interventoría y el contratista realizaron un análisis de la situación, pruebas de campo y gestión con proveedores para proponer soluciones al ente gestor, entre estas, gestión comercial con los operadores, internet satelital y despachos preasignados en la plataforma.

Pruebas de aceptación del sistema.

Calle 99 No. 56-41 Of. 1703, Barranquilla 3126158407-3106022974 NIT.: 900.996.599-8

ASOCIADOS S.A.S

Se realizó la revisión y prueba de 186 funcionalidades de los sistemas solicitadas en el Anexo Técnico, a corte de 20 de julio de 2024, 117 funcionalidades cumplen con lo especificado en el Anexo Técnico, 12 funcionalidades no cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico y 55 funcionalidades están pendientes de probar en el ambiente productivo porque el sistema no ha sido alimentado con la información requerida. Algunas de las funcionalidades pendiente por probar, son las funcionalidades asociadas al pago con tarjeta débito o crédito o las relacionadas con los procesos de conciliación y compensación, ya que la red de comercialización no entregó la información necesaria para poder hacer los procesos. 2 funcionalidades no Aplican por las características definitivas que tiene el Sistema.

Por lo cual se recomienda extender las pruebas de aceptación, hasta que el contratista acoja o realice todos los ajustes, observaciones y mejoras presentadas durante el tercer ciclo. Se debe hacer una mención especial al tema de las pruebas de recarga en ambiente productivo con Megared, recomendando hacer pruebas de conciliación y liquidación de los servicios.

PQRs de los trasportadores. Los transportadores presentaron observaciones y recomendaciones después de la instalación de los equipos a bordo, manifestaron que los vehículos no estaban transmitiendo a la plataforma central y reportaron fallas en el sistema eléctrico de los buses. Se dio atención a las quejas presentadas por los trasportadores mediante la realización de pruebas extraordinarias; en las revisiones realizadas se encontró que las fallas reportadas eran ocasionadas por:

- Fallas en proceso de instalación en algunos vehículos que ocasionaron descargas de baterías
- Desconexión del sistema por parte de los transportadores (especialmente para evitar descarga de las baterías)
- Bloqueos en sensores para conteo de pasajeros
- Gabinetes abiertos (no afecta la operación, pero si la seguridad de los equipos y del usuario por golpes con la puerta)
- Fallas previas propias de los vehículos y su sistema eléctrico (falta de mantenimiento y vida útil de la batería)

El contratista implementó mejoras en los procedimientos de instalación para evitar la descarga de las baterías, lo cual fue acompañado y verificado por la interventoría.

Logros del Proyecto

En términos de los entregables completados, el proyecto cumplió con la entrega del software y hardware necesarios para la operación del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC), Sistema de Gestión y Control de Flotas (SGCF) y Sistema de Información al Usuario (SIU) al ente gestor SETP Santa Marta.

La arquitectura del sistema cumple con los dispuesto en la Ley1712 de 2014 (por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones), se encuentra alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta Corazón del Cambio, cuenta con funcionalidades para operar un subsistema de Recaudo Centralizado, un subsistema de Gestión y Control de Flota y un subsistema de Información al Usuario, incluye el suministro y puesta en operación

Calle 99 No. 56-41 Of. 1703, Barranquilla 3126158407-3106022974 NIT.: 900.996.599-8

de los equipos a bordo y zonas de servicio, centros de control y casetas de recaudo (numeral 7.2.4. Anexo Técnico) y los servicios de alojamiento en la nube del componente central del software y datos de la solución.

Los objetivos propuestos en el proyecto también se alcanzaron:

- Se habilitó al sistema con herramientas de software y hardware para realizar el recaudo, controlar la flota e informar a los usuarios de manera efectiva.
- Se incluyó el equipamiento necesario para regular y controlar el cumplimiento de las condiciones operativas del sistema.
- Se dotó al sistema con el equipamiento requerido para promover el uso del pago electrónico mediante diferentes modalidades, como Mifare, Classic o superior, QR, entre otros.
- Se establecieron las condiciones técnicas para proporcionar acceso a internet mediante Wi-Fi a bordo de los buses.
- Se garantizó el cumplimiento de la política ITS del Ministerio de Transporte, conforme a lo estipulado en la resolución 20203040034065 de 29 de diciembre de 2020.
- Se aseguró que el SETP de Santa Marta fuera propietario y administrador del Mapping del medio de pago, los módulos de seguridad y la matriz de generación de códigos QR.
- Se conservó la propiedad sobre los datos e información generada por la operación del SETP de Santa Marta.

Adicionalmente, la ejecución del proyecto generó valor a través de los servicios tecnológicos tanto para los usuarios como para los operadores de transporte, las autoridades y el ente gestor, permitiendo a este último tener control sobre el sistema de información, pudiendo actualizarlo y/o mejorarlo de manera autónoma.

SETP	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 12.0
		Fecha: 24 / enero / 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Periodo del Informe	Entre el 13/12/2023 y al 19/12/2023			No. de Pago	5
Beneficiario	UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA			Pago Final	No
Identificación	901702439 -0	Área	OPERACIONES		
No. de Contrato	LP-SETPSM-001-2023	Tipo de Contrato	SUMINISTRO		
Fecha de Contrato	14/04/2023	Valor Contrato y adición (Si aplica) Σ		$21.818.540.745,00	
No. De Adición y Fecha		Valor Adición			
Fuente de Financiación	470-Credito	Componente	52 – Sistema de Recaudo Centralizado		
No. Planilla Seguridad Social		Valor aporte Salud: $	Valor aporte Pensión: $	Valor Total Aporte: $	
Operador: Aportes en línea / SOI / MiPlanilla / Cuál?		Valor Medicina Prepagada:$	Valor aporte ARL: $		

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Como parte de las actividades del CONTRATO PRESTACION DE SUMINISTRO No. LP-SETPSM-001-2023 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA ", adjuntamos los entregables a la fecha:

- Suministro y puesta en marcha servidor HSM y llaves de seguridad
- Infraestructura en nube, pruebas funcionales, documentación y capacitación
- Equipos inventariados y probados conservados en bodega del contratista y equipos instalados en vehículos del SETP:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO			DISPONIBILIDAD EN BODEGA ULTIMO CORTE		ENTREGADO EN BODEGA 13/12/2023-19/12/2023		INSTALACIÓN Corte 19/12/2023	
		Equipos	Repuestos	Total	Fecha Corte	Cantidad	Equipos Probados	Equipos pte de prueba	Equipos instalados	Equipos por instalar
Equipo a bordo										
1	Validador Mifare + QR + EMV nivel 1 y Nivel 2, Homologables con la certificación Nivel 3 Mastercard y Visa	540	16	556	12/12/2023	0	556		0	540
2	Unidad lógica abordo	540	16	556	12/12/2023	556	0		220	320
3	Consola o Tablet Industrial de conductor con wifi	540	16	556	12/12/2023	556	0		11	529
4	Sensor conteo electrónico de pasajeros bi direccional.	1080	32	1112	12/12/2023	824	64		796	284
5	Cámaras ethernet con memoria SD	540	16	556	12/12/2023	556			225	315
6	Memoria SD para cámaras	540	16	556	12/12/2023	556			225	315
7	Botón de Pánico	540	16	556	12/12/2023	556			225	315
8	Equipos de suministro de Wi-fi a bordo de autobuses	540			12/12/2023					
9	Tarjetas Mifare Classic o superior	50000			12/12/2023	0	38000			

SETP	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 12.0
		Fecha: 24 / enero / 2023

Centro de Control - SETP SANTA MARTA									
1 Televisores 55" o superior	4	1	5	12/12/2023	5				
2 Computador pantalla doble	2		2	12/12/2023	2				
3 Computador inicialización	1		1	12/12/2023	1				
4 Antenas inicialización	4	1	5	12/12/2023	5				
5 Computador programación	1		1	12/12/2023	1				
6 Computador analista de datos	1		1	12/12/2023	1				
7 Escritorio ejecutivo en L	2		2	12/12/2023	2				
8 Silla giratoria ergonómica	4		4	12/12/2023	4				
9 UPS 3KVA	1		1	12/12/2023	1				
Centros de Control y servicio al cliente				12/12/2023					
1 Arreglo de Televisores 55" o superior borde Infinito	8	1	9	12/12/2023	9				
2 Computador pantalla doble	4		4	12/12/2023	4				
3 Computador de servicio al cliente	2	1	3	12/12/2023	3				
4 Computador programación	1		1	12/12/2023	1				
5 Computador / Tablet despacho	2		2	12/12/2023	2				
6 UPS 3KVA	1		1	12/12/2023	1				

3. LISTADO Y ENTREGA DE SOPORTES

Actas de reuniones e informes que reposan en los archivos de la entidad contratante.

4. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

- El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.
- El contratista cumplió con las actividades ejecutadas en el periodo del informe de acuerdo a lo contratado.
- Todos los documentos que hacen parte integral del presente informe se encuentran en los archivos del SETP.
- Certificación de cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 del 2002, SI CUMPLE y Se encuentra al día en sus pagos.

5. VALOR DEL PAGO

$5.446.588.253	CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS

6. FECHA DEL INFORME

19/12/2023

MOISES HERNANDEZ SANCHEZ – UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA	Firma
Nombre del Beneficiario/ Contratista	**Espacio para firma / digital del Beneficiario/ Contratista:**
Nombre, Apellido y firma del Supervisor o Apoyo a la Supervisión:	BORIS BARRETO ALZATE — Firma
Espacio exclusivo para pagos obras y/o interventorías	
Interventor:	A4 ASOCIADOS SAS — Firma
Asesor Infraestructura y/o Ambiental (Si aplica):	N/A — Firma

Nota: Previa aprobación por parte de la interventoría de obra, el asesor de infraestructura y/o ambiental designado como apoyo a la supervisión de la misma, presenta visto bueno de la ejecución de las actividades del contrato de obra descritas en el presente documento.

21/12/23, 08:31 Factura - iSiligo

UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA
NIT 901.702.439-0
CL 140 10A 48 OF 601
Tel: (605) 9261753
Bogotá - Colombia
contratacion@aldesarrollo.gov.co

UT Recaudo TPC Santa Marta

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 12

Señores	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
NIT	900.342.579-4	Teléfono	(605) 4317777 - Ext. 000
Dirección	CL 24 N 3 99 OF 1202 ED BANCO DE BOGOTA- CENTRO	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/12/2023, 08:31
Expedición	21/12/2023, 08:31
Vencimiento	27/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Entrega de equipos a bordo inventariados y probados conservados en bodega (Parcial: Validadores de tarjetas) e instalación de equipos en vehículos del SETP (parcial: Consolas a bordo, Cámaras) Suministro y puesta en marcha servidor HSM y llaves de seguridad Infraestructura en nube, pruebas funcionales, documentación y capacitación.	1.00	4,642,373,601.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro mil seiscientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y tres mil seiscientos un pesos m/cte

Total Bruto	3,901,154,286.55
IVA 19%	741,219,314.45
Total a Pagar	4,642,373,601.00

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-27 por $ 4,642,373,601.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.605-4, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048662591 aprobado en 20230507 prefijo FE desde el número 1 al 300000 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66 POR MIL
CUFE: 8421b57508dc550660a3341112d2661916b9a9e369e1bec20957a668e42ee7f38aad21bc10e1d79cf576584e4343c21

1/1

21/12/23, 08:29 Factura - iSiligo

UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA
NIT 901.702.439-0
CL 140 10A 48 OF 601
Tel: (605) 9261753
Bogotá - Colombia
contratacion@aldesarrollo.gov.co

UT Recaudo TPC Santa Marta

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 11

Señores	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
NIT	900.342.579-4	Teléfono	(605) 4317777 - Ext. 000
Dirección	CL 24 N 3 99 OF 1202 ED BANCO DE BOGOTA- CENTRO	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/12/2023, 08:24
Expedición	21/12/2023, 08:24
Vencimiento	27/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Entrega de equipos a bordo inventariados y probados conservados en bodega (Parcial: Validadores de tarjetas, Tarjetas y sensores de pasajeros) e instalación de equipos en vehículos del SETP (parcial: Sensores de pasajeros, Unidad logica)	1.00	804,214,652.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochocientos cuatro millones doscientos catorce mil seiscientos cincuenta y dos pesos m/cte

Total Bruto	675,810,631.93
IVA 19%	128,404,020.07
Total a Pagar	804,214,652.00

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-27 por $ 804,214,652.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.605-4, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048662591 aprobado en 20230507 prefijo FE desde el número 1 al 300000 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66 POR MIL
CUFE: 196c525f3ec8da0b9a7b62a9d5a00b059c1f56a7d36d9051a21bd19a0f199a2f2129796ece05bef843938e73616d5

1/1

SETP	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO: AGF-FO-15 VERSIÓN 1.0 01 de noviembre de2018

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA

COMPONENTES		VALOR
52 - Sistema de Recaudo Centralizado	$	5.446.588.253
	$	-
	$	-
	$	-
	$	-
TOTAL	$	5.446.588.253

FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
470-Crédito	$	5.446.588.253
	$	-
	$	-
	$	-
TOTAL	$	5.446.588.253

Fecha de Diligenciamiento: 19/12/2023

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO MGT-FO-36
VERSIÓN 3.0
14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

UNIDAD EJECUTORA: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO — ACTA Nº 6 — VALOR TOTAL ACTA: $ 5.446.588.253 — PERIODO MES: Del 19 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023 — FECHA DE ELABORACIÓN: 19 12 2023

CONTRATO No: No LP-SETPSM-001-2023
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA — LOCALIZACIÓN: SANTA MARTA - MAGDALENA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CMA-SETPSM-01-2023 — INTERVENTOR: A4 ASOCIADOS SAS
GESTOR TECNICO DE CONTRATO: BORIS EDUARDO BARRET ALZATE

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES — PLAZO ACUMULADO: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACION: 15-may-2023 — FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓ — FECHA DE VENCIMIENTO: 03-feb-2024
VALOR INICIAL (Incluido I: $ 21.818.540.745 — VALOR ADICION No.1: -
VALOR TOTAL ACUMULA: $ 21.818.540.745 — VALOR TOTAL ADICIONES: $ -

Item	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. de fecha:		OBRA EJECUTADA						
							ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	ITEM DE PAGO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	VALIDADOR GR + MIFARE+EMV (CERTIFICACION TYD)		540	$ 10.697.233,00	$ 5.896.105.186,0								$ -
1.1	ORDEN DE COMPRA		540	$ 6.538.892,00	$ 3.421.802.002,4			540	$ 3.421.802.002			540	$ 3.421.802.002
1.2	ENTREGA		540	$ 4.340.339,40	$ 2.289.783.277,6					540	$ 2.289.783.277,6	540	$ 2.289.783.279
1.3	INSTALACIÓN		540	$ 360.000,00	$ 194.400.000,0								$ -
2	UNIDAD LOGICA DE PROCESAMIENTO		540	$ 5.759.348,00	$ 3.039.982.500,0								$ -
2.1	ORDEN DE COMPRA		540	$ 1.821.764,45	$ 983.753.007,7			540	$ 983.769.006			540	$ 983.769.006
2.2	ENTREGA		540	$ 1.487.490,54	$ 787.033.282,3			540	$ 787.033.280			540	$ 787.033.280
2.3	INSTALACIÓN		540	$ 440.000,00	$ 268.295.000,0					229	$ 195.800.000,0	229	$ 195.800.000
3	BARRAS O CAMARAS DE CONTADORAS DE PASAJEROS (2) PUERTAS / INCLUYE CABLES DE INSTALACION		1.080	$ 2.716.875,00	$ 2.934.225.000,0								$ -
3.1	ORDEN DE COMPRA		1.080	$ 1.227.424,88	$ 1.325.634.873,0			1080	$ 1.325.634.873			1080	$ 1.325.634.873
3.2	ENTREGA		1.080	$ 1.053.326,12	$ 1.137.592.206,0			824	$ 867.940.721	84	$ 67.410.671,0	908	$ 935.353.392
3.3	INSTALACION		1.080	$ 435.824,00	$ 470.797.920,0					796	$ 346.995.504,0	796	$ 346.995.504
4	TABLET INDUSTRIAL O CONSOLA Y SOPORTE DE INSTALACION		540	$ 3.656.040,00	$ 1.900.260.480,0								$ -
4.1	ORDEN DE COMPRA		540	$ 1.734.851,81	$ 936.819.976,0			540	$ 936.806.071			540	$ 936.806.071
4.2	ENTREGA		540	$ 1.370.728,30	$ 740.193.328,1			540	$ 740.193.329			540	$ 740.193.329
4.3	INSTALACION		540	$ 435.000,00	$ 232.300.000,0					11	$ 4.700.000,0		$ 4.700.000
5	CAMARA TIPO DOMO		540	$ 645.420,00	$ 507.829.800,0								$ -
5.1	ORDEN DE COMPRA		540	$ 485.921,35	$ 262.343.531,0			540	$ 262.343.531			540	$ 262.343.531
5.2	ENTREGA		540	$ 354.598,60	$ 190.683.269,0			540	$ 190.683.269			540	$ 190.683.269
5.3	INSTALACION		540	$ 90.000,00	$ 48.600.000,0					226	$ 20.250.000,0		$ 20.250.000
6	TABLETAS BARE		50.000	$ 4.800,00	$ 240.000.000,0								$ -
6.1	ORDEN DE COMPRA		50.000	$ 2.506,28	$ 125.014.070,0			50000	$ 125.014.070			50000	$ 125.014.070
6.2	ENTREGA		50.000	$ 1.699,72	$ 84.888.930,0					38.000	$ 72.189.307		$ 72.189.307
6.3	INSTALACION		50.000	$ 500,00	$ 25.000.000,0								$ -
7	INFRAESTRUCTURA CENTRO DE OPERACIONES		4	$ 120.000.000,00	$ 480.000.000,0								$ -
7.1	ORDEN DE COMPRA		4	$ 65.476.275,19	$ 263.905.116,0			4	$ 263.905.117			4	$ 263.905.117
7.2	ENTREGA		4	$ 46.823.720,84	$ 188.094.883,4								$ -
7.3	INSTALACION		4	$ 10.000.000,00	$ 40.000.000,0								$ -
8	DOTACION CENTRO DE CONTROL		5	$ 40.000.000,00	$ 150.000.000,0								$ -
8.1	ORDEN DE COMPRA		3	$ 23.105.607,01	$ 69.497.721,0			3	$ 69.497.721			3	$ 69.497.721
8.2	ENTREGA		3	$ 17.834.002,00	$ 53.502.279,0			3	$ 53.502.279			3	$ 53.502.279
8.3	INSTALACION		3	$ 5.000.000,00	$ 15.000.000,0								$ -
9	BACK UP DE EQUIPOS 5% DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARDWARE		1	$ 420.370.685,40	$ 420.370.685,4								$ -
9.1	ORDEN DE COMPRA		1	$ 257.393.687,77	$ 257.393.687,8			1	$ 257.393.868			1	$ 257.393.868
9.2	ENTREGA		1	$ 162.976.685,63	$ 162.976.685,6					1	$ 162.976.685	1	$ 162.976.686
9.3													$ -
10	LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM		1	$ 7.547.918.412,00	$ 7.547.918.412,0								$ -
10.1	PLATAFORMA DE SOFTWARE		1	$ 3.000.000.000,0	$ 3.000.000.000,0			1	$ 3.000.000.000			1	$ 3.000.000.000
10.2	MANTENC Y MATRIC GR		1	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,0			1	$ 300.000.000			1	$ 300.000.000
10.3	SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA SERVIDOR HSM Y LLAVES DE SEGURIDAD		1	$ 906.452.824,00	$ 906.452.824,0					1	$ 905.452.824		$ 906.452.824
10.4	INFRAESTRUCTURA EN NUBE, PRUEBAS FUNCIONALES, DOCUMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN		1	$ 1.071.197.924,00	$ 1.071.197.924,0					1	$ 1.071.197.924		$ 1.071.197.924
10.5	PRUEBAS DE ACEPTACIÓN LICENCIAS, SERVICIOS Y SEGURIDAD HSM - OPERACIÓN TOTAL		1	$ 1.071.197.924,00	$ 1.071.197.924,0								$ -
											$ -		$ -
VALOR TOTAL ACTA					$ 21.818.540.745	$ -		$ 13.592.032.191		$ 5.446.588.253		$ 19.038.620.404	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO MGT-FO-36
VERSIÓN 3.0
14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

UNIDAD EJECUTORA: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO — ACTA Nº 6 — VALOR TOTAL ACTA: $ 5.446.588.253 — PERIODO MES: Del 19 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023 — FECHA DE ELABORACIÓN: 19 12 2023

CONTRATO No: No LP-SETPSM-001-2023
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA — LOCALIZACIÓN: SANTA MARTA - MAGDALENA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CMA-SETPSM-01-2023 — INTERVENTOR: A4 ASOCIADOS SAS
GESTOR TECNICO DE CONTRATO: BORIS EDUARDO BARRET ALZATE

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES — PLAZO ACUMULADO: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACION: 15-may-2023 — FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓ — FECHA DE VENCIMIENTO: 03-feb-2024
VALOR INICIAL (Incluido I: $ 21.818.540.745 — VALOR ADICION No.1: -
VALOR TOTAL ACUMULA: $ 21.818.540.745 — VALOR TOTAL ADICIONES: $ -

VALOR POR EJECUTAR : $ 2.789.920.341

VALOR TOTAL EN LETRAS PRESENTE ACTA: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

El mismo por parte de la interventoria de las obras ejecutadas en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra.
Para constancia de lo anterior firman

NOTA:
1. El Interventor Contable que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por dicho.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con lo que la Interventoria y el Contratista realizaron mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoria.
3. El % de Amortizacion debe coincidir con lo consignado en la factura.

Firma
Nombre: MOISES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA

Firma
Nombre: ALEXANDER CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
A4 ASOCIADOS S.A.S.

Firma
Nombre: BORIS BARRETO ALZATE
Cargo: Lider de Gestionable de la Interventoria
SETP Santa Marta

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S

CERTIFICA:

Que la empresa ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S., con NIT . 901.942.789 (a la fecha no tiene ningún empleado contratado directamente, todo el personal se encuentra vinculado con contrato por prestación de servicios, por lo tanto, no debe hacer pagos a APORTES PARAFISCALES.

Que la empresa ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S, identificada con N.I.T. 901.942.789, da cumplimiento al inciso segundo del artículo 1.2.4.1.7 del Decreto Único Reglamentario N° 1625 de 2016: *"el cual establece que el contratante deberá verificar que los aportes al Sistema General de Seguridad Social estén realizados de acuerdo con los ingresos obtenidos en el contrato respectivo, en los términos de Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y 1833 de 2016, por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones y las demás normas vigentes sobre la materia, así como aquellas disposiciones que las adicionen, modifiquen o sustituyan".* Por lo anterior, todos los contratistas que se encuentran por prestación de servicios y se encuentran a paz y salvo en el pago sus aportes al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL por concepto de salud, pensión y riesgos laborales

Esta certificación se expide el veintinueve (29) de agosto de 2025.

MANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS- HERRAMIENTAS Y REPUESTOS

Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta

OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo detallar los equipos de mantenimiento preventivo necesarios para garantizar la operatividad y prolongar la vida útil de los equipos instalados en buses. El mantenimiento preventivo es una práctica esencial que se lleva a cabo de manera regular y sistemática, con el propósito de prevenir fallos y averías.

1. CAMARA TIPO DOMO

Para garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil de las cámaras de seguridad, realiza un mantenimiento preventivo periódico. En la cual se realice una Inspección visual para detectar daños, Limpieza de lentes y carcasa, Comprobación de enfoque, exposición y conexiones Prueba de funcionamiento, Mantenimiento de software, Documentación de resultados. Todo esto debe realizarlo un técnico cualificado el cual siga instrucciones del fabricante.

CAMARA TIPO DOMO DS-2CD2121G0-I(W)(S)			
INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE CAMARA	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**	**PRECIO**
Kit de aseo (paño de microfibras, limpiador de pantallas, Cepillo antiestático de nailon, kit de cepillo de limpieza)	1	Trimestral	$ 55.000
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO CAMARA	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Ponchadora RJ45	1		$ 80.000
Destornillador con punta Torx T10	1		$ 20.000
Juego de destornilladores (10 piezas)	1		$ 72.000
Multímetro	1		$ 70.000
Tester de cables de red Rj45	1		$ 45.000
Linterna o luz LED	1		$ 20.000
Guantes antiestáticos	1 par		$ 10.000
Gafas de seguridad	1 par		$ 10.000
Computador portátil	1		$ 2.500.000
REPUESTOS DE CAMARA	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Conectores RJ45 CAT5e X100Unidades	6		$ 20.000

Documento Confidencial	SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	Mayo /2023

1

Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta

Cable UTP (Rollo) Cat.5e 100% Cobre	1	$ 450.000
Regulador LM2596	1	$ 9.000
Memoria microSD 64GB	1	$ 35.000
Conector DC Jack CCTV a Presión Macho (100 unidades)	6	$ 179.000
Cable de red	10	$ 10.000
Tornillos y fijaciones	1 kit	$ 5.000

OBSERVACIONES: Sugerencias para el Mantenimiento
1.Inspección Visual: Realizar inspecciones visuales mensuales para detectar cualquier daño físico en las cámaras y cables.
2.Pruebas Funcionales: Verificar el funcionamiento de las cámaras trimestralmente, asegurándose de que todas las funciones (incluyendo grabación y transmisión de video) estén operativas.
3.Actualización de Firmware: Mantener el firmware de las cámaras actualizado para garantizar la seguridad y el rendimiento óptimo.
4.Monitoreo de Almacenamiento: Revisar el estado de las memorias microSD y sistemas de almacenamiento en red periódicamente para evitar pérdida de datos.

2. SENSORES DE PASAJEROS REGISBUS PREMIUM LITE

Para garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil de los sensores, realiza un mantenimiento preventivo periódico siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Mantenimiento preventivo							Observaciones
Actividad	Periodicidad (anual)						
	1	2	3	4	5		
Efectuar limpieza externa e interna integral del equipo	X	X	X	X	X		Limpiar tarjetas electrónicas con alcohol isopropílico y luego aplicar lubricante WD-40. Limpiar las cajas de aluminio con el paño de franela humedecido con alcohol isopropílico.

Documento Confidencial	SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	Mayo /2023

2

Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta

Revisar cables de alimentación	X	X	X	X	X		Revisar los puntos de conexión eléctrica verificando que estén bien sujetados y libres de sulfato.
Revisar cables de barras de sensores y ramal principal	X	X	X	X	X		Revisar que el cableado este bien sujeto a la carrocería del vehículo y reemplazar amarres faltantes o débiles.
Cambiar conectores RJ45		X		X			Cambiar los conectores RJ45 de la tarjeta principal y barras de sensores.
Revisar y ajustar estructura	X	X	X	X	X		Cambiar remaches ya se hayan cedido y ajustar tornillos que estén flojos.
Cambiar batería interna	X	X	X	X	X		Reemplace la batería de respaldo del contador y revise que el fusible de vidrio que la protege, este en perfecto estado.
Realizar pruebas de funcionamiento	X	X	X	X	X		Ingrese al equipo de conteo mediante la aplicación REGISPROG. Revise los voltajes de alimentación, sensores y estados de suiches. Verifique que el firmware este actualizado a la última versión.

Documento Confidencial	SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	Mayo /2023

3

SENSORES DE PASAJEROS REGISBUS PREMIUM LITE			
INSUMOS PARA MANTENIMIENTO REGISBUS	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**	**PRECIO**
Paño de franela	1	ANUAL	$ 5.000
Kit de aseo (alcohol isopropílico, limpiador WD-40, cepillo o brocha)	1	ANUAL	$ 30.000
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO REGISBUS	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Computador portátil con aplicación REGISPROG	1		$ 2.500.000
Conversor industrial USB- RS232	1		$ 20.000
Cable de programación (Conector De 3 Pines Hembra)	1		$ 2.000
Ponchadora RJ45	1		$ 80.000
Taladro	1		$ 150.000
Broca 3/16''	1		$ 5.000
Multímetro	1		$ 80.000
Destornillador estrella 3/16''	1		$ 16.000
Destornillador copa 5.5mm	1		$ 22.000
Remachadora para remache de aluminio pop	1		$ 90.000
Martillo de goma	1		$ 30.000
Kit de insumos de instalación (Remaches, conectores RJ45, tornillos, tuercas, arandelas, terminales, etc.)	Varios		$ 50.000
REPUESTOS DE SENSOR REGISBUS	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Batería seca de libre mantenimiento 6V 1.3Ah	1		$ 50.000
OBSERVACIONES: Sugerencias para el Mantenimiento			
1.Cada vez que se vaya a realizar una conexión eléctrica o un empalme la tarjeta debe estar desconectada.			
2.Apagar el equipo siempre que se vaya a realizar cualquier tipo de mantenimiento.			
3.La manipulación de la tarjeta se debe hacer con las manos limpias, en caso de que la tarjeta presente impurezas deberá ser lavada y aplicarle lubricante penetrante WD-40.			
4.La tarjeta se debe coger de los extremos.			
5.Al montar o desmontar una tarjeta de sus bases metálicas esta deberá estar apagada, para evitar daños graves.			

Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta

3. CONSOLA ABORDO

Para garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil de la consola abordo, realiza un mantenimiento preventivo periódico.

CONSOLA ABORDO (TABLET SP5776)			
INSUMOS PARA MANTENIMIENTO TABLET	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**	**PRECIO**
Kit de aseo (paño de microfibras, limpiador de pantallas, Cepillo antiestático de nailon, kit de cepillo de limpieza)	1	Mensual	$ 55.000
REPUESTOS DE TABLET	**CANTIDAD**		**PRECIO**
cargador (cable USB tipo c)	1		$ 30.000
OBSERVACIONES: Sugerencias para el Mantenimiento			
1.Inspección Visual: Realizar inspecciones visuales mensuales para detectar cualquier daño físico.			
2. Apagar la tablet antes de limpiarla			
3. Realizar una limpieza periódica con un paño suave y seco de las superficies exteriores del equipo			

4. INHAND VG710

No se necesita mucho mantenimiento para el VG710. Simplemente mantenga el entorno operativo dentro de las condiciones mencionadas en la hoja de especificaciones las cuales son Temperatura de funcionamiento De -30 °C a +70 °C y Humedad 95% HR @ 60°C, también hacer limpiezas periódicas con un paño seco de esta forma se tiene un funcionamiento optimo del dispositivo

INHAND VG710			
INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE INHAND	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**	**PRECIO**
Kit de aseo (paño de microfibras, limpiador de pantallas, Cepillo antiestático de nailon, kit de cepillo de limpieza)	1	Trimestral	$ 55.000
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO DE INHAND	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Juego de destornilladores (10 piezas)	1		$ 72.000
REPUESTOS DE INHAND	**CANTIDAD**		**PRECIO**

Unión Temporal Recaudo TPC Santa Marta

ANTENA 4G LTE	1	$ 24.000
ANTENA GPS	1	$ 35.000
OBSERVACIONES: Sugerencias para el Mantenimiento		
1.Inspección Visual: Realizar inspecciones visuales mensuales para detectar cualquier daño físico.		

5. VALIDADOR VD10

Para garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del validador VD10, realiza un mantenimiento preventivo periódico

VALIDADOR VD10			
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO VALIDADOR VD10	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**	**PRECIO**
Kit de aseo (paño de microfibras, limpiador de pantallas, Cepillo antiestático de nailon, kit de cepillo de limpieza)	1	Trimestral	$ 55.000
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO VALIDADOR VD10	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Cable USB Macho-Macho	1		$ 15000
REPUESTOS DE VALIDADOR VD10	**CANTIDAD**		**PRECIO**
ANTENA 4G LTE	1		$ 24.000
ANTENA GPS	1		$ 35.000
OBSERVACIONES: Sugerencias para el Mantenimiento			
1.Inspección Visual: Realizar inspecciones visuales mensuales para detectar cualquier daño físico.			

6. VALIDADOR AGNOS NANO

Para garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del validador AGNOS NANO consola abordo, realiza un mantenimiento preventivo periódico

VALIDADOR VD10			
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO VALIDADOR AGNOS NANO	**CANTIDAD**	**PERIODICIDAD**	**PRECIO**
Kit de aseo (paño de microfibras, limpiador de pantallas, Cepillo antiestático de nailon, kit de cepillo de limpieza)	1	Trimestral	$ 55.000
HERAMIENTAS DE MANTENIMIENTO VALIDADOR AGNOS NANO	**CANTIDAD**		**PRECIO**
Conectores RJ45 CAT5e X100Unidades	6		$ 20.000
Cable UTP (Rollo) Cat.5e 100% Cobre	1		$ 450.000
OBSERVACIONES: Sugerencias para el Mantenimiento			
1.Inspección Visual: Realizar inspecciones visuales mensuales para detectar cualquier daño físico.			

UT Recaudo
TPC Santa Marta

Barranquilla, 30 de noviembre de 2023

Señores
INTERVENTORIA SETP SANTA MARTA
Ciudad

Ref: MANUALES DE USUARIO DE PLATAFORMAS Y MANUALES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS- CONTRATO PRESTACION DE SUMINISTRO No. LP-SETPSM-001-2023

En el repositorio se encuentran los siguientes documentos correspondientes a los manuales de usuario de las plataformas y equipos a bordo para su revisión:

SISTEMA GESTION Y CONTROL DE FLOTAS

1. Manual de usuario SGCF001 XTrack (v1)
2. Manual de usuario SGCF002 App_Conductores (v1)
3. Manual de usuario SGCF003 XTDespachos (v1)
4. Manual de usuario SGCF004 Xtrack Mobile (v1)
5. Manual de usuario SGCF005 XControl (v1)
6. Manual de usuario SGCF006 OpeBus Web (v1)
7. Manual de usuario SGCF007 OpeBus App (v1)
8. Manual de usuario SGCF008 MyRoute Administrativo (v1)

SISTEMA INFORMACION AL USUARIO

1. Manual de usuario SIU001 CityApp (v1)
2. Manual de usuario SIU002 CityApp Web (v1)

SISTEMA RECAUDO

1. Manual de usuario SRE001 XTicketing (v1)
2. Manual de usuario SRE002 Inicializador (v1)
3. Manual de usuario SRE003 QR Instalación (v1)
4. Manual de usuario SRE004 QR Contingencia (v1)

UT Recaudo
TPC Santa Marta

EQUIPOS A BORDO

1. Manual Barras Sensores Registel
2. Manual Camara De Seguridad Hkvision
3. Manual Smartpad-Sp5776
4. Manual Unidad Logica Inhand
5. Manual Validador Him - Nanoemv-A2
6. Manual Validador Vd1o

Cordialmente,

KATHERINE MESSINO SOSA
DIRECCION DE PROYECTOS

Cl. 140 #10A-48 Oficina 601, Bogotá
Bogotá – Colombia. (+57) 6013908414. directorproyecto@utrecaudo.com.co

Santa Marta, 05 de agosto de 2025

Señora
KATHERINE MESSINO
Directora de Proyectos
UT Recaudo TPC Santa Marta

xxx

Comentado [DS1]: Colocar ALDESARROLLO y los CHINOS como integrantes de la UT. Y EL REPRE LEGAL DE LA ut.

CC.

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA EXTECH S.A.S.
A4 ASOCIADOS S.A.S.

Asunto: SOLICITUD URGENTE, Convocatoria e información complementaria para alistamiento y pruebas de validación del sistema de recaudo electrónico centralizado, control de flota e información al usuario

Referencia: Contrato No. LP-SETPSM-001-2023. Contrato de Interventoría CMA-SETPSM-01-2023.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones que le competen al Sistema Estratégico de Transporte Público SETP de Santa Marta, nos permitimos informarles que esta entidad se encuentra en disposición de iniciar de **MANERA INMEDIATA** el proceso de alistamiento y ejecución de las pruebas de validación técnica, operativa y funcional del sistema de recaudo electrónico centralizado, control de flota e información al usuario, para lo cual se pondrá a su disposición toda la capacidad técnica, humana y los recursos necesarios para llevar a buen fin dichas actividades.

Con el fin de avanzar de manera coordinada en dicho proceso y con el fin de darle total cumplimiento a las obligaciones pendientes del Contrato No. LP-SETPSM-001-2023, y ante la negativa de poner a disposición el personal y la capacidad técnica requerida por parte del proveedor de tecnología, el SETP manifiesta que, para lograr las finalidades del contrato y no afectar la efectiva y continua prestación del servicio público, así como la protección de los recursos públicos, realizará la contratación del personal profesional y técnico que se requiera y que sirva de apoyo a la realización de pruebas, para lo cual solicita atentamente:

1. Perfil profesional y experiencia mínima del personal requerido. Indicar el perfil y la experiencia profesional exigidos para cada uno de los cargos necesarios a contratar por esta entidad, incluyendo certificaciones, años de experiencia y competencias técnicas específicas. (Se sugiere perfiles generales para facilitar el proceso de contratación).
2. Recursos e inversiones necesarias. Detallar los demás elementos (equipos, licencias, infraestructuras, herramientas de prueba, etc.) que deberán proveer el proveedor de tecnología, la interventoría, EXTECH S.A.S y el SETP., con el fin de garantizar el cumplimiento de los contratos vigentes, alistamiento, pruebas y la correcta puesta a punto del sistema.

3. El cronograma de realización de alistamiento e inicio de pruebas a partir del día 14 de agosto de 2025. (El cual será debidamente comunicado y socializado a las empresas operadores de transporte para la puesta a disposición de vehículos, así como al equipo de operaciones y tecnología del SETP, en lo que tiene que ver con plataformas.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se les convoca a una reunión presencial el día martes 12 de agosto de 2025**,** a las 9:00 a.m., en las instalaciones del SETP (Calle 22 No. 15-45, Santa Marta). Durante el encuentro, revisaremos en detalle los perfiles solicitados, los recursos necesarios y la programación de las pruebas.

Agradecemos el envío previo de la información solicitada a más tardar el día 10 de agosto de 2025**,** a fin de estructurar adecuadamente el plan de trabajo y garantizar un desarrollo eficiente de las pruebas.

Quedamos atentos a sus comentarios y confirmación de asistencia.

Atentamente,

Sandra Britto Linero
Gerente General
Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP de Santa Marta

setpsantamarta setp_santamarta
www.setpsantamarta.gov.co
Calle 30 # 54A-21, Mamatoco
Terminal de transferencia y patio taller
Telefono: (+57) 4317777
Santa Marta - Magdalena
Info@setpsantamarta.gov.co
Nit 900.342.579-4

UT Recaudo
TPC Santa Marta

Barranquilla, Julio 30 de 2025

Señora,
SANDRA BRITO
Gerente General
Sistema Estratégico de Transporte Publico – SETP de Santa Marta
Ciudad

Ref.: Respuesta *"solicitud de información complementaria para ejecución del plan de pruebas de funcionalidad de los componentes tecnológicos suministrados en el marco de la ejecución del contrato No. LP-SETPSM-001-2023*"

Respetada Dra. Sandra

Cordial saludo

Atendiendo a la solicitud del asunto, nos permitidos brindar respuesta previo a las siguientes consideraciones, en el marco de la ejecución del contrato No. LP-SETPSM-001-2023, la UT Recaudo TPC Santa Marta ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones pactadas de la misma manera que el SETP de Santa Marta en virtud de las disposiciones del artículo 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato a través de su firma interventora A4 ASOCIADOS S.A.S en el marco del contrato CAM-SEPTPSM-01-2023.

Así las cosas, atendiendo a que manifiesta que de acuerdo con su análisis al documento denominado "PLAN DE PRUEBAS - Plataforma Recaudo Electrónico 202309.xlsb" y el documento de "Protocolo de Pruebas - Marcha Blanca" se determinó unas presuntas deficiencias e inconsistencias, estamos en toda la disposición de brindarle las aclaraciones y complementariedades que requieran para la mayor revisión de la información.

En dichos términos responderemos cada uno de los puntos solicitados en el orden dispuesto por usted en el oficio de solicitud y se allegan con ello los soportes correspondientes así:

1. **Respuesta a estructura formal del plan de pruebas, cobertura técnica y operativa de las pruebas, escenarios críticos y adversos, requisitos funcionales adicionales, Metodología y criterios de evaluación:**

UT Recaudo
TPC Santa Marta

El plan de pruebas incluye todas las funcionalidades requeridas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato No. LP-SETPSM-001-2023.

Sobre el particular, esta información solicitada fue entregada a la entidad a través de su interventoría, mediante correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2023, con copia al correo de la supervisión del proyecto operaciones@setpsantamarta.gov.co y **aprobado mediante comunicado 20230809-A4-SM-041-23.** (Se relaciona en los anexos, los soporte y el link donde responsa la información).

2. **Coherencia documental**

En cuanto a la alineación operativa entre el "Protocolo de Pruebas - Marcha Blanca" y el archivo Excel, se aclara que el responsable es la entidad a través de la interventoría dado que el "Protocolo de Pruebas - Marcha Blanca" debe ser diseñado por el ente evaluador y no por el contratista que ejecutó el proyecto, es decir el contratista le compete la realización del Plan de Pruebas.

3. **Manuales**

Los manuales y documentación necesaria tanto de las plataformas como de los equipos del hardware de la SRCI del proyecto se suministraron a la interventoría en el comunicado UT RECAUDO-070 denominado SOLICITUD 070 MANUALES DE USUARIO, el cual fue enviado vía correo electrónico el día 30 de noviembre de 2023 con copia a el correo de la supervisión del proyecto operaciones@setpsantamarta.gov.co, éste se incluyó en el repositorio del proyecto. Adicional a esto, se recibió y aprobó por parte de la interventoría y ente gestor en el acta parcial de obra #5 para pago del 20 de diciembre de 2023.

En correo electrónico de fecha 04 de junio de 2024 se entregaron los manuales de mantenimiento incluyendo herramientas y repuestos con costos detallado de manera individualizada para cada uno de los equipos instalados. Estos archivos fueron revisados y aprobados por la interventoría del proyecto como indica en su informe final y pueden encontrarse en el repositorio del proyecto. (Se relaciona en los anexos, los soporte y el link donde responsa la información).

4. **Personal requerido**

Remitimos a la entidad a treves de la interventoría el 20 de junio del 2023, mediante comunicado de asunto *"EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO PRESTACION DE SUMINISTRO No. LP-SETPSM-001-2023*" las hojas de vida del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato LP-SETPSM-001-2023, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico indicados en el capítulo 9. Gestión Transversal del Proyecto, numeral 9.1. Equipo de trabajo vinculado, y la interventoría en comunicado **20230627 A4-SM-018-23**

Cl. 140 #10A-48 Oficina 601, Bogotá
Bogotá – Colombia. (+57) 6013908414. directorproyecto@utrecaudo.com.co

manifestó la aceptación y aprobación de este requisito. (Se relaciona en los anexos, los soporte y el link donde responsa la información).

5. **Plan de capacitación y transferencia de conocimiento**

El plan de capacitación y transferencia de conocimiento incluyendo metodología, hoja de vida de capacitadores y tiempo en horas de acuerdo con el anexo técnico, se envió vía correo electrónico el día 03 de diciembre de 2023, a la interventoría con copia al correo de la supervisión del proyecto operaciones@setpsantamarta.gov.co. Los registros de asistencia evaluaciones y demás requerimientos del anexo técnico se encuentran en el repositorio del proyecto. Se recibió y se aprobó por parte de la interventoría y ente gestor mediante acta parcial de obra #5 para pago del día 20 de diciembre de 2023. (Se relaciona en los anexos, los soporte y el link donde responsa la información).

6. **Solicitudes agentes operadores de transporte respecto del protocolo de pruebas**

Respecto a la reunión para resolver los puntos señalados por los agentes operadores de trasporte, manifestamos nuestro compromiso y atención cuando la entidad establezca la fecha y lugar para llevar a cabo la concertación.

7. **Anexos y soportes para su consulta y revisión:**

1. Correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2023: UT RECAUDO-046 SOLICITUD 046
2. Comunicado: UT RECAUDO-047 SOLICITUD 047 COMPLEMENTOS PLAN DE PRUEBAS
3. Archivo: PLAN DE PRUEBAS -Plataforma Recaudo Electrónico 202309.xlsb https://drive.google.com/drive/folders/165wxWWezvjBe9lSxR319UAnn2cVWnKGP
4. Comunicado: 20230809-A4-SM-041-23
5. Correo electrónico de fecha 26 de junio de 2025: Información solicitada plan de pruebas y protocolo
6. Correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2023: UT RECAUDO-070 SOLICITUD 070MANUALES DE USUARIO
7. Comunicado: UT RECAUDO-070 SOLICITUD 070MANUALES DE USUARIO
8. Carpeta: Manuales de usuarios y mantenimiento de equipos https://drive.google.com/drive/folders/1BRmAVmo6cyJJsOfVAbcNusAgVVNF3mpG
9. Archivo: 5to pago – Soportes
10. Correo electrónico de fecha 4 de junio de 2024: 20240215 A4-SM-94 Cumplimiento requisito Anexo Técnico 9.5. Repuestos y Herramientas
11. Archivo: MANTENIMIENTO PREVENTIVO-HERRAMIENTAS Y REPUESTOS
12. Archivo: Informe de Cierre Contrato UT Recaudo LP-SETPSM-001-2023
13. Correo electrónico de fecha 20 de junio de 2023: UT RECAUDO-017 SOLICITUD 0017 EQUIPO DE TRABAJO
14. Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO https://drive.google.com/drive/folders/1-41WAigH0U38ZkuIRFbo_PseDQKMuUXI

UT Recaudo
TPC Santa Marta

15. Comunicado: 20230627 A4-SM-018 Revisión Equipo de Trabajo Contrato LP-SETPSM-001-2023
16. Correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2023: 20231127 A4-SM-70 Plan de Capacitación contrato LP-SETPSM-001-2023
17. Archivo: 75 PLAN DE CAPACITACIONES https://drive.google.com/drive/folders/1rLO1iQO_IzYfHHQQf1lYm8lajZNzUCEy
18. Archivo: 5to pago – Soportes

Estamos prestos a cualquier información o aclaración adicional que se requiera e igualmente a realizar la validación conjunta con la Interventoría.

Cordialmente,

KATHERINE MESSINO SOSA
Dirección de Proyectos
UT RECAUDO TPC

Cl. 140 #10A-48 Oficina 601, Bogotá
Bogotá – Colombia. (+57) 6013908414. directorproyecto@utrecaudo.com.co

Nombre	Tip
5to pago - Soportes	Ch
20230627 A4-SM-018 Revisión Equipo de Trabajo Contrato LP-SETPSM-001-2023	Ch
20230908 A4-SM-041 Plan de Ejecución de Pruebas	Ch
20230908 A4-SM-041 Plan de Ejecución de Pruebas.msg	Ou
20231127 A4-SM-70 Plan de Capacitación contrato LP-SETPSM-001-2023.msg	Ou
20240215 A4-SM-94 Cumplimiento requisito Anexo Técnico 9.5. Repuestos y Herramientas.msg	Ou
Información solicitada plan de pruebas y protocolo.msg	Ou
Informe de Cierre Contrato UT Recaudo LP-SETPSM-001-2023	Ch
MANTENIMIENTO PREVENTIVO-HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	Ch
UT RECAUDO-017 SOLICITUD 0017 EQUIPO DE TRABAJO.msg	Ou
UT RECAUDO-046 SOLICITUD 046 .msg	Ou
UT RECAUDO-047 SOLICITUD 047 COMPLEMENTOS PLAN DE PRUEBAS	Ch
UT RECAUDO-070 SOLICITUD 070MANUALES DE USUARIO	Ch
UT RECAUDO-070 SOLICITUD 070MANUALES DE USUARIO.msg	Ou

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
62ad4059fd465042aa0eea40a229b3d276880079c1e4e28f7995ea7e62bb319d0627482a225579e7dc76a1a1e50d0500

Número de Factura: FE-5
Fecha de Emisión: 13/08/2025
Fecha de Vencimiento: 12/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S
Nombre Comercial: ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S
Nit del Emisor: 901942789
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Chiquinquirá
Dirección: CL 17 8 54 PISO 3
Teléfono / Móvil: 3108819643
Correo: advancedicsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900342579
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Magdalena
Municipio / Ciudad: Santa Marta
Dirección: calle 30 #54A 21 Mamatoco
Teléfono / Móvil: 54317777
Correo: info@septsantamarta.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	ASESETP	Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S., además del apoyo en actividades administrativas	NIU	1,00	$ 2.100.840,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 399.159,66	19.00			$ 2.100.840,34

Notas Finales

Adición No. 001 del Contrato PS127-2025, JULIO 16 DE 2025. Prestación de servicios del 17 julio al 2 de agosto de 2025
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
13/08/2025 16:44:53
Documento validado por la DIAN:
13/08/2025 16:44:54
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		2100840.34
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2100840.34
IVA		399159.66
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		399159.66
Total neto factura (=)		2500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.100.840,34
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.100.840,34
IVA		399.159,66
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		399.159,66
Total neto factura (=)		2.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094385794 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-06-13

Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.

NIT.: 900342579-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 265

Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento : 16/07/2025

Vigente Hasta : 31/12/2025

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION CENTRAL

Ordenador : 36723898 Sandra Isabel Britto Linero

Doc.Soporte : 2 - Requerimiento de CDP **Nro.** **Fecha Doc.Soporte:** 16/07/2025

Concepto : Solicitud de adicción N°1 al contrato de prestación de servicios PS127-2025 que tiene por objeto:"Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S".

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1201-Aportes Funcionamiento Vigencia Anterior	1-SETP	2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.2.3.3.05 - SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	-	-		2.500.000,00
							2.500.000,00

Solicitado por : Secretaria General

Eliana Patricia Ruiz Nuñez
Coordinador Financiero

Elaboro:CORREA QUIROZ CHRISTIAN RAFAEL

Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.
900342579-4
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 320
Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento	:	17/07/2025			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION CENTRAL			
Concepto	:	Solicitud de adicción N°1 al contrato de prestación de servicios PS127-2025 que tiene por objeto:"Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S".			
Ordenador	:	36.723.898 Sandra Isabel Britto Linero			
Tercero	:	**901.942.789-2 ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S**			
Doc.Soporte	:	0 -	**Nro.**	**Fecha Doc.Soporte:**	16/07/2025
Tipo Contrato	:	1 - Prestación de Servicios	**Nro.** PS127-2025	**Fecha Contrato:**	16/07/2025
Nro. CDP	:	265			

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1201-Aportes Funcionamiento Vigencia Anterior	1-SETP	2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.2.3.3.05 - SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	-	-		2.500.000,00
							2.500.000,00

Eliana Patricia Ruiz Nuñez
Coordinador Financiero

Elaboró: CORREA QUIROZ CHRISTIAN RAFAEL

ACTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No 001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PS127-2025

CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S
CONTRATISTA:	**ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.**
No. NIT:	901.942.789-2
OBJETO	Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S., además del apoyo en actividades administrativas y/o sancionatorias a favor del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000) M/L,** incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.
FECHA DE INICIO	17 DE JUNIO DE 2025

1. JUSTIFICACIÓN:

Producto de la necesidad previamente identificada y debidamente justificada en los estudios previos, el **SETP SANTA MARTA** estructuró y realizó el proceso de contratación a través del contrato de prestación de servicios profesionales **No.PS127-2025**, cuyo objeto es *"Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S., además del apoyo en actividades administrativas y/o sancionatorias a favor del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta."*, proceso que fue adjudicado a la empresa **ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.942.789-2, representada legalmente por el señor **DANIEL ALBERTO SANCHEZ RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.340.444**,** mediante ACEPTACION Y FIRMA del contrato en la plataforma SECOP II el día 17 de junio de 2025, por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000)M/L**, incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.

La presente justificación obedece a que, en reunión sostenida entre el contratista, el supervisor del contrato y el SETP SANTA MARTA S.A.S., se acordó la necesidad de prorrogar el término del contrato por quince (15) días adicionales, en consecuencia se adicionaran **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000)** y se modificara la forma de pago inicialmente establecida. En ese sentido, la forma de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS127-2025 quedará de la siguiente manera:

- Un primer pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000)**, incluidos los impuestos nacionales y distritales, así como las estampillas a que haya lugar, por concepto de los servicios prestados y debidamente planeados en el Plan Anual de Adquisiciones.
- Un segundo pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000)**, igualmente incluidos los impuestos nacionales y distritales, así como las estampillas a que haya lugar, por concepto de los servicios prestados, los cuales también se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Esta modificación responde a la necesidad que tiene la entidad de continuar contando con los servicios profesionales de **ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.**, para garantizar el apoyo requerido en la ejecución de las actividades previamente establecidas.

Por lo anterior, se determinó la procedencia de prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales por un término adicional de quince (15) días y modificar la forma de pago acordada. Por tal motivo, se hace necesario celebrar la correspondiente **ADICIÓN Y MODIFICATORIO NO. 001** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS127-2025, mediante el cual se formaliza la prórroga mencionada y se adiciona al valor total del contrato la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000)**, incluidos los impuestos nacionales y distritales, así como las estampillas a que haya lugar.

2. CONSIDERACIONES:

SANDRA ISABEL BRITTO LINERO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.723.898, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA -SETP SANTA MARTA S.A.S.,** en calidad de Gerente y la empresa **ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.**, identificado con NIT No. 901.942.789-2, representada legalmente por el señor **DANIEL ALBERTO SANCHEZ RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.053.340.444,** convinieron celebrar **ACTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 127 DE 2025.**

2.1 justificación del Supervisor y/o apoyo a la supervisión

La normativa que justifica esta adición:

Que, el Consejo de Estado en sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o prorrogar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cuatro (4) aspectos a saber: i) Que el contrato modificatorio conste por escrito, en la medida es un requisito de existencia del contrato estatal. ii) Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser prorrogado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso, iii) Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y iv) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato prorrogar quede afectado de nulidad.En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo… "

Mediante Concepto C – 759 de 2022 Colombia Compra eficiente manifestó que: *"no existe ninguna restricción expresa para modificar los contratos estatales y los mismos principios antes referidos puede poner en evidencia la necesidad de suscribir documentos de modificación en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo."* En el contexto antes descrito, la jurisprudencia ha fijado pautas generales conforme a las cuales la Administración Pública debe evaluar, teniendo cuenta las particularidades de cada caso, si resulta procedente suscribir documentos de modificación a los contratos que ha celebrado.

En el ámbito financiero, se considera que la suscripción de un otrosí permite a la Entidad atender las necesidades sobrevinientes tras el perfeccionamiento del contrato antes mencionado, sin comprometer significativamente el presupuesto. Esto se debe a que la celebración de un nuevo contrato de prestación de servicios implicaría costos más elevados para la Entidad.

De igual forma, es válido indicar que el valor a adicionar cumple las restricciones impuestas en la Ley 80 de 1993, en su artículo 40, parágrafo, inciso 2. "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*"

La supervisora del contrato **SANDRA ISABEL BRITTO LINERO,** en su calidad de Gerente y el contratista **ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.**, mediando acuerdo de voluntades por las partes, consideran que existe suficiente justificación técnica, legal, financiera y administrativa para suscribir el **ACTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No 001** del presente contrato.

En consecuencia, de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales No.127-2025, por un término término adicional de quince (15) días, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

SEGUNDO: Adicionar al valor total del contrato de prestación de servicios profesionales No.127-2025 **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/L**, incluido los impuestos Nacionales y Distritales,

además de las estampillas a las que haya lugar, con cargo al CDP No. 265 de fecha 16 de julio de 2025, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente acta.

TERCERO: Modificar la forma de pago del contrato de prestación de servicios profesionales No. 127, el cual quedara establecida de la siguiente manera:

- Un primer pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000)** incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar, por concepto de servicios prestados, los cuales se encuentran planeados en el Plan Anual de Adquisiciones.
- Un segundo pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)** incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar, por concepto de servicios prestados, los cuales se encuentran planeados en el Plan Anual de Adquisiciones.

CUARTO: Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No.127-2025, quedaran incólumes.

QUINTO: Remitir copia de la presente acta al área financiera de esta Entidad para su conocimiento y fines pertinentes.

En Santa Marta a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

SANDRA ISABEL BRITTO LINERO
Gerente SETP

ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S.
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ana Sofia Daza León	Apoyo Área Secretaria general	
Revisó:	Sergio David Martínez Pereira	Asesor Área Secretaria General	
Revisó	Martha Liliana Peralta Cotes	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7988287
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/06/2025 5:17:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS127-2025
Objeto del contrato	Prestación de sus servicios y revisión jurídica del contrato relacionado con la operación del sistema de recaudo, centralizado e información al usuario, así como del contrato de sociedad EXTECH S.A.S., además del apoyo en actividades administrativas y/o sancionatorias a favor del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	75 Días
Fecha de inicio de contrato	17/06/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10 días para terminar *(31/07/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	15 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SETP SANTA MARTA S.A.S.

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ADCONS

COLOMBIA, Chiquinquirá
Número de documento 901942789

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DANIEL ALBERTO SANCHEZ RIVERA* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 7:15:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Sandra Isabel Britto Linero* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 10:21:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7988287_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7988287_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7988287
Proveedor ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 # 54A-21 MAMATOCO
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección CALLE 30 # 54A-21 MAMATOCO
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 30 # 54A-21 MAMATOCO	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1	CO1.PCCNTR.7988287
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
7.500.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
2	80111600	ADICION No. 001	1,00	UN	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO 127 ADVANCE TEC.pdf	CONTRATO 127 ADVANCE TEC.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Sandra Isabel Britto Line	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36723898	Guardar y notificar
Supervisor	Sandra Isabel Britto Line	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36723898	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Sandra Isabel Britto Linero	17/06/2025 10:21:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sandra Isabel Britto Linero
Ordenador del Gasto	Sandra Isabel Britto Linero	17/06/2025 10:21:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sandra Isabel Britto Linero

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	7.500.000
	Total	7.500.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	209	CDP	No se ha iniciado		5.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	265	CDP	No se ha iniciado		2.500.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
257	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	5.000.000 COP	5.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 5.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 5.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.19673927	Modificar el contrato	21/07/2025 4:13 PM *(UTC -5 horas)*	21/07/2025 5:50 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle